



Falta la Misión Libertad  
**Arturo Peraza, s.j.**

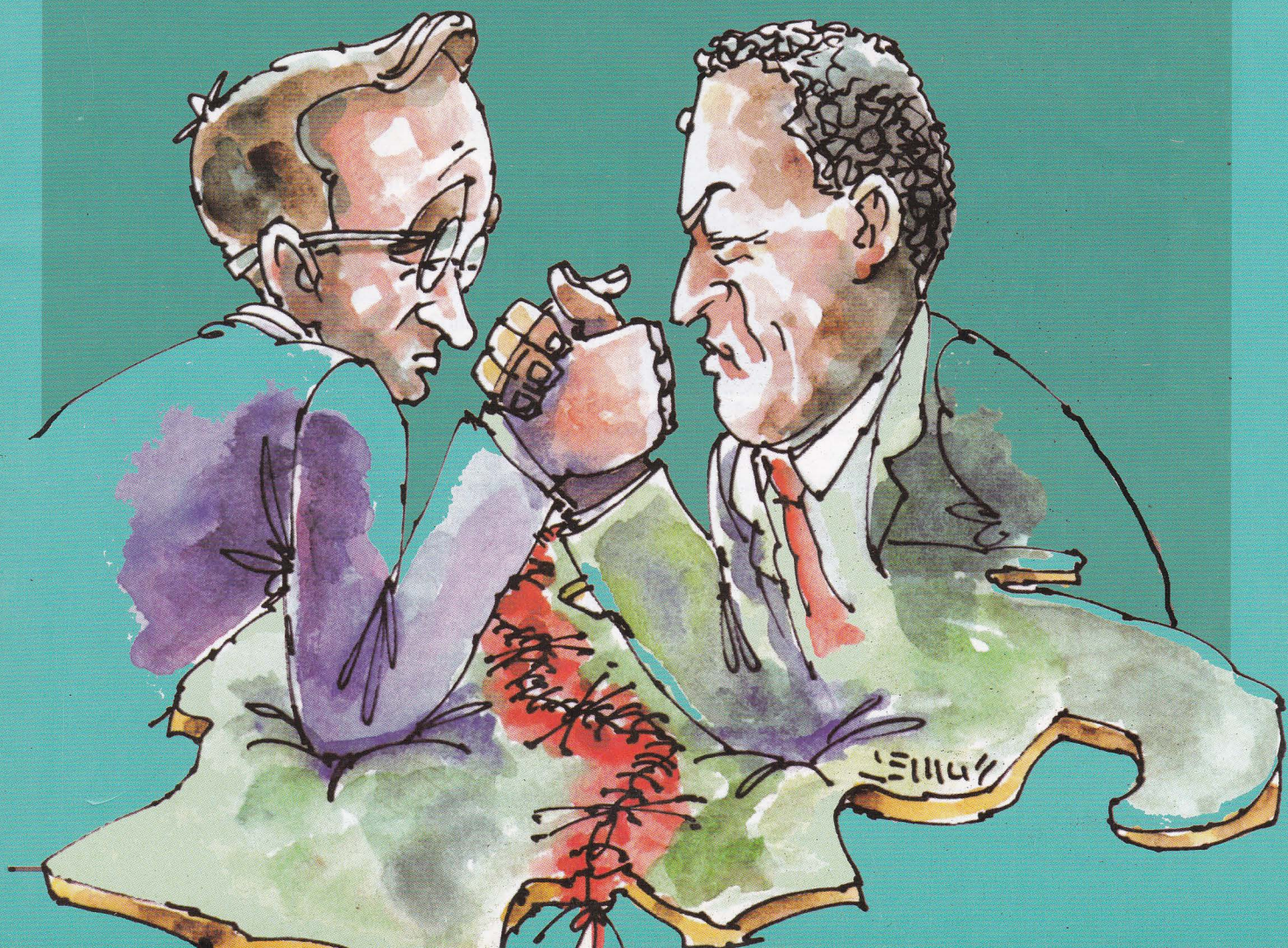
Foro Social Mundial  
Porto Alegre 2005  
**Klaus Vathroder, s.j.**

DOSSIER

**Derechos y Hechos:  
Informe Provea 2004**

Jean Pierre Wyssenbach, s.j.

# Soberanía y paz



Fundador  
Manuel Aguirre Elorriaga, S. J.

Director Centro Gumilla  
Klaus Vathroder, S.J.

Director SIC  
Jesús María Aguirre, S. J.

Consejo de redacción  
Centro Gumilla

Administración  
Ildoya Braceras

Asistente de Dirección  
Marlene García

Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Ilustraciones  
Mauricio Lemus

**CENTRO GUMILLA**  
Esquina de La Luneta.  
Edif. Centro Valores, P. B.  
Apartado 4838  
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA  
centro@gumilla.org.ve

**SIC EN LA WEB**  
www.gumilla.org.ve

**BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO**  
Redacción SIC:  
sic@gumilla.org.ve

Redacción COMUNICACION:  
comunicacion@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:  
documentacion@gumilla.org.ve

Administración:  
administracion@gumilla.org.ve

**TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN**  
(10 números al año)

VENEZUELA		
Correo ordinario	Bs.	40.000
Suscripción de apoyo	Bs.	80.000
Número suelto	Bs.	4.000

EXTRANJERO		
Correo aéreo América	US\$	60
Otros países	US\$	65

**FORMA DE PAGO**

- Cancelando en nuestras oficinas.
- Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en alguna de las siguientes cuentas: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414 o Banco Venezolano de Crédito, cuenta corriente No. 0104 0001 55 0010152283 (en este caso envíenos copia del depósito).
- Desde el Exterior: Remitiendo cheque en US\$ a nombre de Fundación Centro Gumilla a nuestras oficinas; o realizando una transferencia en US\$ a la siguiente cuenta: (WIRE TRANSFER INSTRUCTIONS)  
Bank of America  
ABA: 026-009-593  
Beneficiary: Venecredit Bank & Trust  
Account: 6550-0-52273  
For further credit to: FUNDACIÓN CENTRO GUMILLA  
Sub account: 0000005068

Depósito Legal  
pp. 193802DF850.

ISSN 0254-1645.



## EDITORIAL

Trasfondo del caso Granda 50

## EL PAÍS POLÍTICO

Falta la Misión Libertad **Arturo Peraza s.j.** 52

La Educación Venezolana: ¿entre decretos! **María Soledad Hernández B.** 54

Mi recuerdo de Manuel Aguirre **Eduardo Fernández** 55

Oscar Romero Signo de contradicción **Martin Maier s.j.** 57

Guerrillas y Fronteras **Jesús Machado s.j.** 59

## ENTORNO ECONÓMICO

Cuando la cultura y la comunicación se proyecta desde el Estado **Marcelino Bisbal** 60

Babel o Pentecostés

El Foro Social Mundial en Porto Alegre 2005 **Klaus Vathroder s.j.** 63

## ECOS Y COMENTARIOS

66 / 79

## DOSSIER

Derechos y Hechos  
Informe Provea 2004 **Jean Pierre Wyssenbach s.j.** 67

## DOCUMENTO

Oferta del Diplomado en Derechos Humanos **UCAB** 77

Comunicado **Ministerio de Relaciones Exteriores** 78

## SOLIDARIDAD SOCIAL

Premios Monseñor Romero, José Gregorio Hernández y Juan XXIII  
**Jean Pierre Wyssenbach s.j.** 80

## RELIEVE ECLESIAL

Un buen documento, pero más religioso que cristiano **Pedro Trigo, s. j.** 84

Una propuesta contra cultural (Reflexión para Semana Santa) **Honegger Molina, s.j.** 87

## VENTANA CULTURAL

**Libros**  
Educar para humanizar **Jesús María Aguirre s.j.** 88

**Flash**  
Mar adentro **Cecilia García** 89

## HORA INTERNACIONAL

¿Tres fuerzas americanas y mundiales? **Demetrio Boersner** 91

## VIDA NACIONAL

La Crisis con Colombia y la involución de los Derechos Humanos 94



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

# Trasfondo del caso Granda

Al cierre de este editorial, cuando todavía no se han reunido los dos presidentes, parece que el encuentro será para fumar la pipa de la paz. Es muy sabio que los incidentes puedan procesarse y no provoquen una escalada de violencia ni interrumpen una integración económica que es muy deseable para ambos países. Sin embargo no se puede ocultar que las líneas políticas de ambos presidentes no son fácilmente compatibilizables, para no decir que son francamente antagónicas. Por eso, aunque el caso como tal haya pasado del centro de la escena, nos parece esclarecedor presentar los hilos de la trama que siguen tejiéndose, y que, a nuestro modo de ver, necesitarían rectificaciones de fondo.

## Estamos de acuerdo con Chávez

Estamos de acuerdo con el Presidente de Venezuela en exigir disculpas y promesa formal de no volver a repetir la violación a la soberanía nacional en que ha incurrido Colombia al actuar en territorio venezolano sobornando a elementos de las Fuerzas Armadas para que secuestren y pasen a Colombia a un prominente guerrillero. Actuar irregularmente en un país vecino tomándose la justicia por su mano como si fuera tierra de nadie es desconocer el derecho y entronizar la fuerza, poniéndose al mismo nivel de las fuerzas irregulares, en este caso de la guerrilla, a la que combaten. Desconocer el derecho es perder la legitimidad. Argüir que capturar a un terrorista está

por encima del derecho de soberanía puede ser correcto en principio, pero nos parece que no lo es en la práctica ya que la relación que se lesiona es realmente más importante que la presa que se consigue. ¿Hubiera actuado sensatamente el gobierno español llevando a cabo este tipo de operaciones en Francia para capturar a terroristas de ETA? ¿No fue mucho más sensato y productivo, aunque se demoró años, convencer al gobierno de Francia de que tenían que homologar sus políticas a este respecto?.

El hecho, gravísimo de suyo, lo es más por el descaro con que el propio ministro de la Defensa proclama, es decir se jacta, de haber sobornado a elementos de las Fuerzas Armadas de Venezuela. Esto equivale a descalificar al ejército venezolano, tratándolo como un cuerpo corrompido. Esto es una provocación inadmisibles.

El hecho es más grave todavía porque es un hecho premeditado que forma parte de una política, de la política imperialista del actual gobierno de USA, que no sólo viene actuando sistemáticamente como una fuerza interventora basado sólo en su poderío militar sino que así lo impone a sus aliados, ya que no admite socios sino sólo adláteres que sigan servilmente sus dictados. Actualmente el gobierno de USA es el elemento más desestabilizador que hay en el mundo. América Latina no tiene nada que ganar siguiéndole el juego. Más bien debe contribuir a que regrese a la política de multipolarismo y derecho internacional y de organismos que realmente lo expresen.

Comprendemos que la sociedad colombiana está hastiada de una violencia tan inveterada y está dispuesta a entregarse a quien obtenga la paz. Comprendemos que el gobierno colombiano está urgido en ganar la guerra a la guerrilla y lograr por fin la pacificación del país. No lo acompañamos al jugárselo todo a la única carta militar empleando los mismos métodos irregulares de sus contrincantes. Es verdad que la violencia insurreccional ha perdido de vista las causas y los objetivos por los que se levantó en armas, pero también lo es que los problemas de fondo, la

violencia institucionalizada, sigue intacta generando violencia. Por tanto la victoria militar sobre la guerrilla tiene que ir acompañada por asumir de otro modo sus banderas de redención social. El olvido de las víctimas, no sólo masacradas sino expulsadas fulminantemente de sus posesiones por las Autodefensas, en la negociación en marcha para su reinserción social, hace ver que en la paz que busca el gobierno nada cuentan los pobres, víctimas inocentes de la expropiación más injusta y violenta que se pueda concebir.

### Estamos de acuerdo con Uribe

Estamos de acuerdo con el Presidente de Colombia al protestar porque en Venezuela, país vecino, se mueven libremente los guerrilleros e incluso gozan de protección oficial. No se puede permitir que Venezuela sea santuario de la guerrilla colombiana. No se puede tolerar que el gobierno venezolano no atienda los reclamos del gobierno colombiano para que deje de proteger e incluso de tolerar la presencia de irregulares en Venezuela.

Es terrible falta de soberanía e irrespeto a la condición de ciudadano venezolano el que un guerrillero colombiano obtenga la cédula venezolana, se inscriba en el registro electoral y vote en las elecciones presidenciales. Si los encargados de la cedula y el registro no lo sabían, es que estamos en manos de ineptos que no son capaces de salvaguardar la soberanía nacional y la dignidad del acto de votación. Si lo sabían, estamos ante un gobierno que vende la soberanía para ganar un referéndum.

Pero no sólo eso. A pesar de las reiteradas negativas a reconocerlo, es un hecho cierto, constatado por todos los que viven en la frontera, la presencia sistemática de la guerrilla en amplias zonas, más todavía, su control sobre el territorio y las personas. Es inaudito que siendo el presidente un soldado, como se jacta de pregonarlo, acepte la humillación de no controlar su propio territorio, de tener perdida la guerra con la guerrilla, y lo que es más triste sin presentar batalla al

enemigo. Es duro reconocer que la Fuerza Armada venezolana no está hoy por hoy preparada para vencer a la guerrilla y que por eso rehuye la confrontación. Pero esto pasa porque en su reestructuración han privado criterios de lealtad política y no estrictamente profesionales, y porque se la ha desviado de su misión específica, la única que justifica su existencia, para confiarle otra que no le incumbe.

Pero lo que es increíble es que el Presidente sacrifique la soberanía nacional para no dañar su imagen revolucionaria ante la banda latinoamericana y los revolucionarios del mundo. Él sabe que recuperar la soberanía no sería cuestión de meses sino de años y a través de una estrategia sostenida y costosa. Hasta en el propio territorio colombiano los distintos grupos guerrilleros respetan sus zonas. Pues bien, el Presidente transige en que la guerrilla domine amplias zonas venezolanas en la frontera. Este comportamiento ¿es propio de un Presidente de una nación soberana? ¿Es digno siquiera de alguien que se llama revolucionario?

Estamos con el Presidente cuando condena la política del actual gobierno de USA, que desconoce el derecho internacional y todos los pactos, y actúa guiado sólo por su criterio y conveniencia. Estamos de acuerdo en su condena del totalitarismo de mercado como nocivo para los pueblos. Pero, como en las demás cuestiones, no podemos acompañarlo en su modo de hacerle frente, que es yéndose al otro polo, en vez de instaurar un horizonte superador. Si rechazamos el estilo confrontador de Bush, que no conoce sino su propio criterio y su fuerza, no podemos responderle con la misma confrontación de signo opuesto, más ridícula, ya que se carece de fuerza disuasoria. Necesitamos construir un frente latinoamericano, pero no basado en bravatas sino en una asimilación cabal de los bienes civilizatorios y culturales de esta época y en un esfuerzo sin tregua por la inclusión social en estado real de justicia, para expresar cabalmente esa condición de sociedades multiétnicas y pluriculturales que nos caracteriza.

### ¿Impasse trágico o alternativa superadora?

El caso Granda expresa el impasse trágico en que nos encontramos: Cada uno de los dos presidentes esgrime razones de buena ley, y es bueno que se afinque en ellas. Pero desgraciadamente se niega a reconocer las buenas razones del otro, que son sus propias sinrazones. La popularidad de que gozan ambos presidentes, que manejan una mal llamada democracia directa y tienen a su favor a las Fuerzas Armadas, expresa que cada uno de ellos ha tocado una tecla realmente sensible en sus respectivas sociedades, que ha dado en el clavo de un problema real y perentorio. En el caso de Uribe, la necesidad de encarar el problema de la lucha armada y lograr el control efectivo del país y la derrota de los que persistan en levantarse en armas. En el caso de Venezuela, el tener en cuenta al pueblo y poner el dedo en la llaga de los problemas inaplazables que lo agobian y su deseo de ser tomado en cuenta e incluido efectivamente en el diseño de las políticas. Pero la unilateralidad con que lo acomete, tanto el uno como el otro, está creando tantos problemas como los que trataba de resolver. En el caso de Uribe el buscar la paz a costa de las víctimas y sin resolver el problema de la justicia. En el caso de Chávez, el pretender resolver con recetas decimonónicas problemas del siglo XXI.

Lo grave del caso Granda es, pues, que es estructural: hace ver las contradicciones de ambas políticas. Por eso hemos dado razón a los dos, lo que equivale a pedirles a ambos que rectifiquen, tomando también en cuenta las razones del otro. Pero eso significa un cambio muy profundo de horizonte. ¿Serán capaces de intentarlo? ¿No habrá fuerzas en los propios países que los muevan en esa dirección o que asuman la alternativa superadora?



# Falta la Misión Libertad

Arturo Peraza s.j.\*

as misiones han sido programas exitosos para atender emergencias dentro de los sectores populares y han logrado una importante aprobación por parte de la población. Pero mientras en algunos sectores de la política social el gobierno logra avances, en otros el retroceso es evidente y uno de ellos es el sistema penitenciario.

El Observatorio Venezolano de Prisiones señala que durante el 2004 ocurrieron 327 fallecimientos en las cárceles, de los cuales sólo 30 se deben a motivos naturales y los demás a hechos de violencia, entre los que destacan 196 por armas de fuego (cabe preguntarse dónde y cómo entran esas armas). También hubo 655 lesionados. En una población de 18.781 internos hay 8.915 (47%) que todavía no tienen sentencia, por lo que respecto a éstos no está demostrada su culpabilidad.

Este conjunto de hechos nos van enseñando el rostro de la emergencia penitenciaria. Área profundamente maltratada tanto por los legisladores como por el Ejecutivo Nacional. Eso ha hecho que los ciclos de huelga en nuestras cárceles se hayan agudizado, siendo la del mes de enero el último episodio en la cual 20 centros (de los 22 existentes) se sumaron a una huelga de hambre en reivindicación de los derechos de los presos.

En materia legislativa el maltrato es evidente. La reforma al

Código Orgánico Procesal Penal (COPP) de 2001 (obra de la actual legislatura), ha traído mayores problemas. En vez de tender hacia los procesos de resocialización de los internos con base al estudio y el trabajo, aupando todo aquello que busque el mejoramiento de la conducta de los mismos, se tendió a una legislación con fuerte tendencia reclusoria, contraria al espíritu del constituyente plasmado en el artículo 272 de la Constitución.

Artículo 272. El Estado garantizará un sistema penitenciario que asegure la rehabilitación del interno o interna y el respeto a sus derechos humanos. Para ello, los establecimientos penitenciarios contarán con espacios para el trabajo, el estudio, el deporte y la recreación, funcionarán bajo la dirección de penitenciaristas profesionales con credenciales académicas universitarias, y se regirán por una administración descentralizada, a cargo de los gobiernos estatales o municipales, pudiendo ser sometidos a modalidades de privatización. En general, se preferirá en ellos el régimen abierto y el carácter de colonias agrícolas penitenciarias. En todo caso las fórmulas de cumplimiento de penas no privadas de la libertad se aplicarán con preferencia a las medidas de naturaleza reclusoria. El Estado creará las instituciones indispensables para la asistencia pospenitenciaria que posibilite la reinserción social del exinterno o exinterna y propiciará la creación de un ente penitenciario con carácter autónomo y con personal exclusivamente técnico. (subrayado propio)

Mientras en algunos sectores de la política social el gobierno logra avances, en otros el retroceso es evidente y uno de ellos es el sistema penitenciario.

El hecho es que vimos cómo las pancartas de los presos reclamaban la desaplicación de los artículos 493-502 y 508 del COPP, que son algunos de los que fueron objeto de reforma en el año 2001 ¿Y por qué?.

El artículo 493 estableció la obligación de cumplir la mitad de la pena antes de ser objeto de cualquier beneficio a reos por delitos determinados en esa normativa (homicidio intencional, violación, secuestro, robo, hurto agravado y calificado, narcotráfico, etc.) El 508 estableció la misma obligación sobre el régimen de cumplimiento de pena por estudio y trabajo. Luego no importa cuanto haga un reo por mejorar su conducta, esto no vale hasta que no cumpla la mitad de la pena.

Tal cuestión en vez de propender a mejorar la situación penitenciaria, la empeora, desmotiva a los internos. Además de que no se ha establecido una política postpenitenciaria, absolutamente necesaria si se quiere evitar la reincidencia.

Para colmo de males la Asamblea se embarcó desde finales del año pasado e inicios de este en una reforma al Código Penal. La reforma está signada por un conjunto de errores. Veamos algunos:

- La pena impuesta por el homicidio simple es presidio, mientras que la impuesta por homicidio calificado o agravado es prisión.<sup>1</sup>
- Hay dos definiciones de presidio ¿Cuál valdrá?<sup>2</sup>.

**Los diez penales más peligrosos de Venezuela / Año 2004.**

**Total de internos: 18.781**

	Penal/Estado	Muertos	Heridos	Subtotal
1	Yare I (Miranda)	34	46	80
2	La Pica (Monagas)	33	54	87
3	Tocuyito (Carabobo)	32	75	107
4	Tocorón (Aragua)	30	22	52
5	Rodeo II (Miranda)	22	45	67
6	Duaca (Lara)	16	70	86
7	Rodeo I (Miranda)	13	16	29
8	Santa Ana (Táchira)	13	8	21
9	Barinas (Barinas)	7	18	25
10	La Planta (Caracas)	6	17	23
	<b>Total</b>	<b>206</b>	<b>371</b>	<b>577</b>

*Nota.- El año 2004 hubo en total 327 muertos y 655 heridos. De ellos solamente treinta por causas naturales.*

Fuente: Observatorio Venezolano de Prisiones, Reporte del 2004

• El presidio prescribe<sup>3</sup>, la prisión no.

Pero lo peor no se ubica en estos errores, sino en una coletilla que agregaron a algunos artículos. La coletilla dice:

Parágrafo único: Quienes resulten implicados en cualquiera de los supuestos anteriores, no tendrán derecho a gozar de los beneficios procesales de ley ni a la aplicación de medidas alternativas del cumplimiento de la pena.

Esto lo agregaron a delitos como homicidio calificado y agravado, hurto calificado y agravado, robo genérico y agravado. Esta coletilla tiene sus consecuencias.

Lo primero es que nuevamente se le dice a los internos que no importa cuál sea su conducta en el centro penitenciario, no tendrán beneficios. Esto es claramente atentatorio al espíritu del artículo 272 de la Constitución. Lo segundo es que los legisladores parecen sugerir que para ellos es más grave un hurto (calificado u agravado) que un homicidio intencional (pues para este último supuesto no se agrega tal coletilla)<sup>4</sup>

¿Cuál será la consecuencia de esto? Casi por seguro ver a ciertas diputadas diciéndole a los jueces que unas normas votadas y aprobadas por ellas, no las apliquen. Cuando hicieron la reforma del COPP en el 2001 se les dijo que esto traería problemas, pero no oyeron. Hoy cuando se hacen evidentes, unas legisladoras apelan a los jueces para que desapliquen una norma que ellas aprobaron.

En esa misma declaración nos informaron, tanto la diputada Iris Varela como la diputada Cilia Flores, que aún sigue en pie el principio de irretroactividad de la ley, por lo que la reforma aprobada por el parlamento no se aplicará sobre los actuales reclusos. ¿Y sobre los del futuro nos veremos en la misma escena?

No quisiera imaginarme al futuro presidente de la sala constitucional recomendándole a los jueces que desapliquen ciertas normas por parecer inconstitucionales, con base al control difuso<sup>5</sup>, debido a que su sala sigue retardada en la toma de decisiones de manera injustificada, tal cual el Dr. Ivan Rincón ha hecho recientemente respecto al 493 del COPP.

Resulta insólito escuchar al Vice-ministro de Seguridad Ciudadana prometerle a los jueces que si desaplican los artículos 493, 502 y 508, “no serán castigados”<sup>6</sup>, lo que de suyo habla de la situación de independencia del poder judicial en el país.

Llevar adelante una misión de liberación de los presos no es soltar a 7.000 internos con base a la desaplicación o derogación de las normas establecidas en el COPP actual, sino asumir el espíritu de resocialización, lo que implica un esfuerzo importante del Ejecutivo y la Asamblea en la dirección de abordar seriamente el problema de seguridad ciudadana.

Es necesario un programa bien ejecutado de libertad gradual, tal cual lo prevé el código, desde los destacamentos de trabajo hasta la libertad condicional, una vez que

se llega a cumplir las 2/3 partes de la pena.

Debe preverse el tipo de educación a ser brindado dentro de los centros penitenciarios a fin de que tengan sentido las normas de reeducción de la pena por estudio y trabajo. Lo mismo se puede predicar sobre el tipo de labores a ser desarrollado dentro de estos centros. En ello las misiones que se han implementado con éxito en los sectores populares deben alcanzar al sistema penitenciario.

Este proceso debe involucrar a la familia del interno, pues en ella se encuentran el origen y causa de muchos de los problemas de seguridad que vivimos a diario. Trabajar el núcleo familiar puede servirnos de garantía hacia una futura reinserción del penado.

Son si se quiere cuestiones de sentido común, varias veces dichas a las autoridades, ante lo cual parece faltar voluntad política que se transforme en recursos para enfrentar la problemática. Tales recursos en el fondo están destinados al tema de la seguridad, pues por más policías que se pongan, si no abordamos la raíz, en realidad, los cuerpos policiales serán como una gota de agua en medio de un desierto.

Hay salidas, falta la voluntad política de hacer posible un camino a la LIBERTAD.

**Notas**

- 1 El presidio implica un conjunto de penas accesorias que no tiene la prisión, a este efecto ver los artículos 13, 16 y 40. del Código Penal.
- 2 Aparentemente es un error de transcripción, pero dado los múltiples errores, esto genera inseguridad.
- 3 Una pena deja de tener valor si pasa un tiempo determinado y no se llega a ejecutar. Tal tiempo está determinado por la ley.
- 4 Da la impresión que tomaron los tipos agravados y calificados de diversos delitos y les agregaron tal coletilla. Si ese es el caso, es muestra de gran torpeza y desconocimiento de la materia.
- 5 Ver declaración de Dr. Iván Rincón en [http://buscador.eluniversal.com/2005/01/25/pol\\_ava\\_25A526629.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/01/25/pol_ava_25A526629.shtml)
- 6 Ver [http://buscador.eluniversal.com/2005/01/26/pol\\_ava\\_26A527005.shtml](http://buscador.eluniversal.com/2005/01/26/pol_ava_26A527005.shtml)

\* Miembro del Consejo de Redacción

# La Educación Venezolana: entre decretos!

María Soledad Hernández B.\*



Valdría la pena preguntarse si este cambio de rumbo tanto con el Decreto 1011 como con el Decreto 321, obedecieron a posturas reflexivas y de análisis frente a su promulgación o representaron una respuesta, de los respectivos gobiernos frente a los conflictos generados en momentos políticos e históricos diferentes.



El conflicto educativo en Venezuela ha pasado a ser uno de los temas más representativos de la problemática nacional. El mismo, ha generado numerosos desencuentros entre algunos de sus principales protagonistas: **La Iglesia y el Estado**.

En octubre del 2000, el gobierno del Presidente Hugo Chávez, despertó una enorme controversia relacionada con la modificación a la Ley Orgánica de Educación en su artículo 32. La misma, proponía una nueva jerarquía de Supervisores llamados Itinerantes Nacionales, los cuales realizarían funciones de inspección en los planteles educativos, tanto privados como públicos, y serían nombrados por el Ministerio de Educación Cultura y Deportes sin necesidad de concurso previo. Asimismo, sus informes sobre determinado plantel, serían suficientes para suspender y remover al cuerpo directivo del mismo.

La reacción no se hizo esperar y la población vivió días de intensa agitación y movilización, liderizada por algunas ONG, la AVEC, los padres y representantes de di-

versas Unidades Educativas, lo que condujo al gobierno a flexibilizar su posición.

Esta nutrida polémica, presenta semejanzas con el debate educativo suscitado durante el trienio adeco entre la *Revista SIC* y el, recién inaugurado, gobierno de la Junta cívico-militar instalada en el poder a partir del 18 de octubre de 1945, fecha en que es derrocado el General Isaías Medina Angarita.

El motivo principal de la controversia quedó enmarcado dentro de la promulgación del Decreto-ley 321 sobre Calificaciones, Promociones y Exámenes en Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Normal.

A través del Decreto 321, se intentaba disminuir el peso de los exámenes finales, a través de la evaluación integral del estudiante en el año escolar. Este valor variaba entre los colegios oficiales y privados. Para los oficiales, la prueba final valía un 20% y para los privados un 80%. La posibilidad de eximir y no presentar las pruebas finales quedaba reservado, como una exclusividad para los plante-

# Mi recuerdo de Manuel Aguirre

Eduardo Fernández

Corría el año de 1957. Tenía yo apenas 16 años y estudiaba bachillerato en el Colegio San Ignacio de Caracas. Gobernaba el país la dictadura militar de Marcos Pérez Jiménez. El rector del Colegio era Genaro Aguirre Elorriaga, hermano de Manuel. Ambos sacerdotes jesuitas y ambos cabales representantes de una manera muy recia y muy viril de llevar adelante su apostolado.

En Venezuela, en el momento, había una gran efervescencia. La dictadura se encontraba con el problema constitucional que obligaba a celebrar elecciones presidenciales en ese mismo año, pero parecía tener todo bajo su control y el puño de hierro del dictador se ocupaba de ahogar cualquier disidencia.

Bajo esas circunstancias los curas del San Ignacio, bajo la dirección de Genaro Aguirre, comenzaron a promover una reflexión acerca de los problemas del país entre los estudiantes de los cursos superiores. Yo tuve la suerte, junto con algunos otros compañeros, de ser invitado a participar en unos círculos de estudio que dirigía Manuel Aguirre fuera de las instalaciones escolares. Se trataba del Círculo Obrero de Caracas que funcionaba en el centro de la ciudad. Allí nos reuníamos estudiantes y trabajadores, bajo la dirección de Manuel, para conocer y discutir la doctrina social de la Iglesia. Allí leímos y debatimos las encíclicas sociales, comenzando por León XIII y su famosa *Rerum Novarum*, primer gran documento del pensamiento social contemporáneo de la Iglesia, en el que aprendimos dos cosas fundamentales: el principio de la obligada intervención del estado en el campo socio-económico, y el principio de la libre asociación de los trabajadores. También estudiamos la *Quadragesimo Anno* de Pío XI que apareció, como indica su nombre, a los cuarenta años de la *Rerum Novarum* y la contribución del Pontífice reinante para ese momento, que era el Papa Pacelli, Pío XII, cuyo pensamiento abriría el camino para la transformación que vendría después con Juan XXIII y el Concilio Vaticano, con Pablo VI y finalmente con Juan Pablo II. Y fue allí en el Círculo Obrero que conocimos de la existencia del *Código Social de Malinas* en el que se resumía toda la elaboración doctrinal en materia social de la Iglesia Católica.

Con gran habilidad, Manuel Aguirre nos iba estimulando a estudiar la realidad venezolana en contraste con la doctrina social de la Iglesia. Parte de nuestras actividades era participar en una especie de Parlamento organizado por Manuel para debatir los asuntos doctrinarios y su aplicación a la realidad que nos rodeaba. Han pasado muchos años desde entonces y me ha correspondido tener algún protagonismo en la vida pública venezolana. A lo largo de estos años nunca he olvidado las lecciones aprendidas de labios de Manuel Aguirre y, lo que es todavía más importante, jamás he podido olvidarme del testimonio humano de su conducta que inspiró

muchos ejemplos de servicio y de apostolado en gente de mi generación. Siempre tuve la sospecha, aunque nunca me atreví a decirlo públicamente, como lo hago ahora, que Manuel Aguirre se aprovechó de nosotros, en el mejor sentido de la palabra y de aquel parlamento obrero-estudiantil que él mismo se ocupó de organizar en el Círculo Obrero, para acopiar elementos de juicio en una tarea muy discreta que entonces estaba cumpliendo y que guardaba relación con la elaboración de un documento sumamente importante que tendría una repercusión política-social y religiosa de primera línea en la Venezuela de aquella época y que fue la carta pastoral emitida por el Arzobispo de Caracas, Monseñor Rafael Arias Blanco, el 1° de Mayo de 1957.

En esa carta pastoral siempre he pensado que estuvo muy presente la influencia, el pensamiento y la sensibilidad social de Manuel Aguirre y creo igualmente que los debates del Círculo Obrero, representaron algún estímulo para el mejor cumplimiento del encargo recibido del Arzobispo.

Una Carta Pastoral en la que se denunciaba la intolerable situación de injusticia social que vivía el país, en la que una minoría de privilegiados ostentosos acaparaba toda la riqueza nacional, frente a una mayoría sometida a crecientes privaciones. Ese documento representó el primer aldabonazo para la movilización de la conciencia nacional que culminó con el derrocamiento de la dictadura el 123 de enero del año siguiente. Y, por cierto, al caer la dictadura, Manuel Aguirre intensificó su trabajo de formación de líderes para el apostolado político y social y promovió los famosos cursos de doctrina social de la Iglesia, llamados de *Ocumare*, porque fue en la casa vacacional de la Compañía en *Ocumare de la Costa* donde se iniciaron. En ellos participaron centenares de jóvenes de ambos sexos, que continuaban el proceso de formación a través de grupos de trabajo y reflexión que igualmente motivaba y orientaba Manuel. Quisiera terminar con un testimonio personal, que estoy seguro comparten mis compañeros de generación que lo conocieron y, como yo, deben tanto a la formación responsable y de gran sensibilidad que él se esmeró en proporcionarnos:

Manuel Aguirre, gracias por tu magisterio, por tus enseñanzas, por tu ejemplo y tu apostolado.

Manuel Aguirre, gracias por tu inspiración, por enseñarnos a ver nuevos horizontes y por orientarnos con tenacidad a crecer espiritual y moralmente y por ayudarnos a ser hombres y mujeres mejor equipados y más conscientes de nuestra responsabilidad en la construcción del Reino de Dios aquí en la tierra.

Por último, quisiera pedirle al Señor que ojalá nos regale de nuevo muchos testimonios como el que nos brindaron Manuel y Genaro Aguirre y que en estos momentos nos hacen tanta falta.

les oficiales y el Jurado Examinador constaba de un delegado además del maestro en los planteles oficiales y de dos delegados, además del maestro, nombrado por el Ministerio de Educación, en los planteles privados.

Tan abierta diferencia entre unos planteles y otros, encendió una vigorosa polémica la cual es

expresada por el sacerdote jesuita Manuel Aguirre Elorriaga, fundador de la *Revista SIC*, en fuertes y directos editoriales.

Los diversos análisis, críticas, planteamientos y pastorales, expresan fielmente la posición directa de la Iglesia sobre este tema. Por su parte, la tesis del Estado Docente, que defendía el equipo educador

del gobierno, abría una discusión ideológico-doctrinal que no pasaría desapercibida en algunos sectores educativos, y endurecería las relaciones de la educación privada con el gobierno de turno.

A través de los diversos Editoriales, que van desde noviembre de 1945 hasta diciembre de 1948, el tema educativo ocupa extensas



páginas y en él se expresa una posición contundente y decidida, la cual se va haciendo más incendiaria en la medida que avanzan las discusiones en la Asamblea Nacional Constituyente sobre la nueva Constitución y por ende sobre la nueva Ley de Educación.

Discursos como el del historiador J.M. Siso Martínez, representante del partido Acción Democrática en la mencionada Asamblea, son presentados textualmente en la Revista SIC, número 91, correspondiente al año 1947, y categorizados, por el Padre Aguirre, como abiertamente sectarios, llegando a comparar el gobierno venezolano con los sistemas totalitarios de Estado de Mussolini, Hitler y Stalin.

“Para nosotros la educación es un todo armónico en todos sus ciclos. Por eso propugnamos que la educación desde la primaria hasta la superior, sea impartida por el Estado y orientada también definitivamente por el Estado”. (En: SIC, 582).

Para SIC, resultaba contradictorio hablar de libertad de enseñanza y al mismo tiempo de intervención estatal como si ambos fuesen sinónimos. Asimismo, el encargar, de manera exclusiva, la formación magisterial y profesoral al Ministerio de Educación, revelaba el proceso ideologizador que se proponía el gobierno, a través de la educación. De la misma forma afirmaban, que el Estado estaba en la obligación de vigilar la educación más no orientarla.

Pero, no solo los jesuitas, a través de SIC, fijaban su posición, también lo hacía el Episcopado Venezolano a través de una Pastoral Colectiva de noviembre de 1947, en la cual mostraban su preocupación ante la amenaza de supresión de la enseñanza privada en el país, no sólo por la promulgación del Decreto-Ley 321 sino por la puesta en práctica de un plan premeditado contra la educación católica, la Iglesia y la religión.

Para diciembre de 1947 y ante la proximidad de un proceso electoral, universal, directo y secreto, SIC, recordaba una Pastoral Colectiva correspondiente a diciembre de 1946, donde la más alta jerarquía de la Iglesia daba orientaciones

acerca de la intencionalidad del voto de los venezolanos. Por una parte señalaba que los más “aptos y dignos lo merecían” y por la otra debía negársele a los “socialistas y perseguidores de la Iglesia... Los que en la Asamblea Constituyente defendieron el Decreto 321, y el artículo 55 de la Constitución... Los que han protestado con violencia cuando la prensa católica y las hojas parroquiales los han señalado paladinamente como enemigos de la Iglesia...” (En: SIC, 999).

De la misma forma, el diario *La Religión*, a través de sus Editoriales refrendaba las posiciones adoptadas por SIC y la Conferencia Episcopal y señalaba lo difícil y delicado que representaba hacer oposición, ya que no se respetaban las más mínimas normas de convivencia ideológica ni se tomaban en cuenta opiniones divergentes en relación a temas de interés nacional.

Asimismo, se presentaba con honda preocupación y malestar la postura autista del gobierno, en función de la grave situación educativa que atravesaba el país; el poco respeto y consideración hacia la alta jerarquía eclesiástica, las constantes negativas al diálogo, la eliminación de los Crucifijos dentro de los colegios oficiales y la inclusión de la cátedra de Religión fuera del horario escolar y sólo cuando fuese solicitado expresamente por los Padres y Representantes.

Para octubre de 1947, el Editorial de SIC, se dirige en forma contundente a los católicos de todo el país, instándolos a no permanecer de brazos cruzados ni indiferentes frente a tantas agresiones. Les anima a seguir el llamado de la alta jerarquía eclesiástica en esta hora de austeridad, calificándolos de desertores y apóstatas si se mantienen indiferentes ante tan cruda y difícil situación y no cumplen con sus sagrados deberes y principios que emanan del catolicismo.

En noviembre de 1947, en su tradicional Editorial, el Padre Aguirre realiza un completo balance del Decreto 321 y sus efectos, afirmando que, el mismo, ocasionó una peligrosa lucha político-religiosa, ignorando a la mayoría católica del país, a los alumnos de los colegios privados, al Episcopado y

vejando los derechos fundamentales de cualquier ciudadano, como es la educación. Afirmaba, además que la tosudez del gobierno generaba a su alrededor el rechazo importante de un porcentaje de la población estudiantil venezolana y un gran repudio hacia el partido Acción Democrática.

Ante tanta polémica y revuelo, el gobierno de la Junta debió plantearse el hacer una especie de alto en el camino y revisar cuanto los beneficiaba o perjudicaba la aplicación de un decreto a todas luces contradictorio. Su derogación no estuvo planteada, sin embargo, en su lugar se dictó el 344 que suspendía las disposiciones más controversiales del 321.

Esta ilusión duraría poco, ya que con la renuncia del Ministro de Educación, García Arocha, y la llegada de Luis Beltrán Prieto Figueroa como nuevo Ministro, el 321 volvería a la palestra pública y se anunciaba aplicarlo en su totalidad. Sin embargo, este penoso y largo episodio culminaría con la anulación de las disposiciones del 321, a través de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación, la cual estuvo marcada por largos enfrentamientos y debates. Su vida sería efímera, ya que unas semanas después de su puesta en práctica, el Presidente Gallegos sería derrocado por un golpe puramente militar el 24 de noviembre de 1948.

Valdría la pena preguntarse si este cambio de rumbo tanto con el Decreto 1011 como con el Decreto 321, obedecieron a posturas reflexivas y de análisis frente a su promulgación o representaron una respuesta, de los respectivos gobiernos frente a los conflictos generados en momentos políticos e históricos diferentes.

María Soledad Hernández B.  
Historiadora, Profesora de la Ucab.

# Oscar Romero

## Signo de contradicción

Martin Maier s.j.\*

odavía 25 años después de su asesinato, Monsenor Romero sigue siendo controversial. Si se pregunta a la gente sencilla en El Salvador, la respuesta siempre tiene el mismo matiz: “Él dijo la verdad, nos defendió y, por eso, lo mataron». Para el pueblo, el obispo mártir es fuente de esperanza y ánimo. La prueba son las fotos de él, muchas veces recortadas de periódicos que permanecen pegadas en las paredes de los ranchos pobres. Al contrario, para la mayoría de los ricos y poderosos Romero es todavía una piedra de escándalo. Los medios controlados por ellos intentan silenciarlo. En el peor de los casos, le responsabilizan por la guerra civil que entre 1980 y 1992 costó más de 75.000 muertos. El trato a Romero y su herencia evidencia las contradicciones políticas, sociales y eclesiales de El Salvador.

### Justicia impedida

Hasta hoy en El Salvador no hay un esclarecimiento judicial de su asesinato. Mientras tanto se conocen muy bien los delincuentes y los autores intelectuales del crimen. En el informe de la Comisión de la Verdad de 1993 se podía leer textualmente, lo que antes solamente se podía decir a escondidas: “Es totalmente evidente que el ex-Mayor Roberto D’Aubuisson Arrieta dio el orden de asesinar al Arzobispo y dio instrucciones precisas a miembros de su entorno de seguridad, actuando como “escuadrón de la muerte”, de organizar y



supervisar la ejecución del asesinato”. Pero después de la publicación del informe todos los crímenes de la guerra civil se metieron debajo de la alfombra a través de una amnistía general precipitada y anti-constitucional. Así es significativo, que el único procedimiento judicial del caso Romero fue una causa civil en agosto/septiembre en los Estados Unidos. Álvaro Saravia, uno de los participantes principales quien desde 1987 vivía en los Estados Unidos, en su ausencia fue encontrado culpable y condenado a pagar una indemnización por daños y perjuicios por 10 millones de dólares.

En el año 1981 Roberto D’Aubuisson fundó el partido de ultra derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) que gobierna desde 1988. En el himno del partido se proclama a El Salvador como la “tumba de los rojos”. Antes de las elecciones de 1998, el arzobispo Arturo Rivera y Damas declaró que ningún católico podía votar por este partido fundado por el asesino de Romero y hasta hoy

lo venera como héroe. La tergiversación llegó hasta tal punto que un miembro del gobierno caracterizó a Romero como catástrofe y a D’Aubuisson como mártir. Recientemente, la derecha ha pretendido convertir a D’Aubuisson en un mito nacional, quien salvó la patria del comunismo. Durante unas semanas en 2004, el Diario de Hoy, uno de los periódicos de mayor difusión, publicó un encarrete especial de ocho páginas sobre el asunto.

### Cisma social

De manera profética Romero denunció la injusticia social en El Salvador. Para él la raíz de todo mal estaba en el hecho que muy pocos poseían casi todo y la gran mayoría casi nada. Una vez se dirigió a los ricos con palabras fuertes: “Quítense a tiempo los anillos antes que les puedan cortar la mano”. De ninguna manera fue un llamado a la violencia sino un análisis tajante de las causas de la violencia en El Salvador. Muchas de sus denuncias

proféticas de la injusticia todavía están vigentes en la situación actual. Todavía El Salvador es un país de dos clases: en un lado la clase alta muy rica que se ha aprovechado de la reconstrucción y del crecimiento económico después del fin de la guerra civil; en el otro lado la gran mayoría de la población que no ha recibido nada de los "dividendos de paz" y que cada vez más se hunde en la miseria. Según nuevas cifras de la Naciones Unidas, 1.3 millones de los habitantes de El Salvador tienen que sobrevivir con menos de un dólar al día.

Para muchos esta situación no tiene perspectivas. Consecuentemente cada día 300 personas intentan salir del país, la mayor parte lo hace ilegalmente hacia los Estados Unidos a través de Guatemala y Méjico. Para esto pagan la increíble suma de 7.000 dólares a los "coyotes", a las bandas organizadas para el transporte ilegal de seres humanos. Muchos son detenidos en el camino o en la frontera mejicana-estadounidense y otra vez son deportados hacia El Salvador.

### Iglesia desde "Arriba" y desde "Abajo"

Cuando vivía Romero, las contradicciones y cismas sociales también se reflejaban en la iglesia católica. Romero especialmente sufrió de la enemistad del Nuncio y de los otros obispos, con excepción de Arturo Rivera y Damas. También hoy en día, la iglesia católica presenta una imagen contradictoria la cual simbólicamente se observa en la catedral de la capital. En realidad se compone de dos iglesias: de la iglesia "arriba" donde el arzobispo Fernando Sáenz Lacalle (del Opus Dei) celebra las misas; y de la iglesia "abajo", la cripta con el sepulcro de Romero semejante a unas catacumbas, donde los domingos la comunidad fiel a la herencia de Romero se reúne para la celebración eucarística.

El proceso de beatificación que comenzó en 1990 ha estado caracterizado por contradicciones. Después de que los enemigos de Romero no pudieron impedir la apertura del proceso de beatificación, intentaron falsificar su imagen.

Mezclaron sus luchas y declaraciones del tiempo de su arzobispado con tiempos anteriores a su conversión. Presentaron a Romero como "obispo piadoso, heroico y misericordioso". La intención obvia fue centrarse en su preocupación caritativa por los pobres e ignorar su denuncia profética de la injusticia.

Mientras tanto se han puesto más obstáculos para su beatificación inminente. Hasta hoy en día están sus enemigos en puestos importantes en el Vaticano. Aún en El Salvador viven unos miembros de la clase alta que después de la noticia del asesinato de Romero brindaron con champagne. También viven los autores intelectuales del crimen del entorno de Roberto D'Aubuisson. Además se sigue sosteniendo que Romero ha sido manipulado por grupos eclesiales y políticos.

El centro teológico Monseñor Romero de la Universidad Centroamericana encarna la inspiración teológica de Romero. Es uno de los centros de la teología de la liberación más importantes en América Latina. Desde hace años, círculos conservadores eclesiales están declarando la muerte de la teología de la liberación. El centro Monseñor Romero con sus actividades de enseñanza e investigación y sus publicaciones es la prueba viviente de lo contrario. El 25º aniversario de la muerte de Romero es el motivo para un simposio teológico internacional que tendrá lugar a finales de marzo de 2005. Gustavo Gutiérrez, el padre de la teología de la liberación, conferenciará sobre la importancia de Romero para nuestros tiempos.

### La actualidad de Romero

Las contradicciones de El Salvador tomaron cuerpo en un acontecimiento reciente: El día 29 de noviembre de 2004 se inauguró un nuevo centro comercial de la empresa Simán. Con su arquitectura de lujo y sus 10.000 metros cuadrados de áreas de ventas es sin igual. Los representantes estatales más importantes, los oligarcas económicos y los diplomáticos internacionales acudieron a la cita. El presidente Elías Antonio Saca hizo

grandes elogios a la dinastía comercial de Simán. El arzobispo Fernando Sáenz Lacalle bendijo el templo de consumo.

A solamente cien metros de distancia la gente malvive en ranchos miserables. Nunca estará entre los clientes. Los vigilantes armados le impedirán la entrada. Encontramos unas palabras adecuadas de Romero: "Entre nosotros, siguen siendo verdad las terribles palabras de los profetas de Israel. Existen entre nosotros los que venden al justo por dinero y al pobre por un par de sandalias; los que amontonan violencia y despojo en sus palacios; los que aplastan a los pobres; los que hacen que se acerque un reino de violencia, acostados en camas de marfil; los que juntan casa con casa y anexionan campo a campo hasta ocupar todo el sitio y quedarse solos en el país".

Ya para Romero era un desafío difícil no perder la esperanza en esta situación. Romero consideraba como tarea importante para la iglesia, mantener la esperanza de que a pesar de todo haya cambios en la vida. No predicaba una esperanza barata. Como los profetas de Israel, Romero confiaba que Dios conduce la historia de su pueblo a la salvación a través de todas las caídas, infidelidades y catástrofes. Una de sus frases esperanzadoras más conocidas dice así: "Sobre estas ruinas brillará la gloria del Señor." Así, hasta hoy Romero inspira a muchos en El Salvador y en todo el mundo para mantener la lucha por un mundo más justo y humano.

\*Martin Maier s.j. Director de la Revista "Stimmen der Zeit" (Alemania) y profesor invitado de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" en San Salvador.

# Guerrillas y Fronteras

Jesús Machado s.j.\*



El debate actual sobre la presencia de guerrilla en Venezuela está impregnado de intereses poco claros, quizás mezclados con mezquinos intereses políticos de esos a los que nos tienen acostumbrados los políticos profesionales de esta hora.

Desde una perspectiva de la vivencia en las fronteras, esas zonas periféricas abandonadas y mal vistas por los grandes enclaves urbanos centrales donde se asienta la formalidad del poder del Estado, el asunto se mira desde otra perspectiva.

Quienes hemos vivido en las zonas periféricas de frontera tenemos una convivencia con los factores degradados del conflicto armado colombiano, que no queda reducido sólo al tema de las guerrillas sino que involucra también a las mafias traficantes de drogas, gasolina, ganado o armas.

Las formaciones sociales ubicadas en el espacio social fronterizo se encuentran atravesadas por múltiples y complejas relaciones conformando un macro tejido compuesto de variados microtejidos, donde por supuesto entran los elementos degradados del conflicto armado colombiano, y muchas veces configuran y determinan esas relaciones, y aunque parezca atroz, permite resolver la vida en sus dimensiones fundamentales. Estas dinámicas relacionales no son nada nuevas, están asociadas al proceso histórico de conformación de esos espacios.

La presencia de los factores degradados del conflicto armado colombiano en los espacios sociales fronterizos no es un asunto reciente, su presencia en la zona puede contarse por décadas. Son factores muy arraigados en esas sociedades, para bien y para mal. Contar con una acción enérgica de parte del Estado venezolano para el combate y erradicación de las guerrillas, llevará mucho tiempo y habría que contar con la extinción de las mismas ya sea por negociación en el espacio colombiano o derrota militar, escenario nada factible en el mediano plazo.

La discusión por tanto debe orientarse en el sentido de la responsabilidad del Estado para con todos los pobladores en esas áreas periféricas y no sólo por la presencia de los elementos degradados del conflicto armado colombiano y su impacto en las zonas periféricas de frontera. Los espacios fronterizos deben ser pensados y asumidos de manera integral y no desde la posición discursiva de salvaguarda de la soberanía por cuanto ello solo comporta una visión exclusiva de seguridad nacional garantizada por el componente militar del Estado, olvidando lo más fundamental, las personas que allí habitan.

En este debate asumir la postura de si se permite o no la presencia de las guerrillas es asumir una postura que deja por fuera la complejidad de la situación, tomando uno

de los elementos confortantes olvidando la configuración geográfica de la zona, la extensión del límite territorial de unos 2.219 Km<sup>2</sup>, las relaciones históricas de convivencia entre colombianos y venezolanos en el espacio social fronterizo visto como espacio de interrelación y no de separación (perspectiva de las sociedades centrales), el abandono por parte del Estado de esos espacios evidenciado por una política de atención sostenida en el tiempo.

El reto que tenemos por delante, como sociedad, es incorporar los espacios sociales fronterizos para que tengan un desarrollo armónico con el conjunto y poder superar la inserción precaria en el Estado-Nación.

\* Miembro del Consejo de Redacción.

# Cuando la cultura y la comunicación se proyecta desde el Estado

Marcelino Bisbal\*

***El Estado no está hecho para hacer Arte sino para seguirlo.***  
André Malraux

El gran acierto, frente a muchos desaciertos, del gobierno ha sido contemplar a estos dos sectores como totalidad en la necesidad de formularles políticas...

Hay líneas de acción con evidente sentido centralizador, personalista, con un pensamiento único, inclusivo para los que no disientan y excluyente si se está o no con el "proceso"; pero también una política estatista con la referencia bien clara del Estado como agente constructor de hegemonía.

La dinámica económica y política en la trama de decisiones, en la formulación de políticas de todo orden y niveles, involucra necesariamente una cuestión cultural que nos remite inmediatamente al imaginario en que se mueve el poder, en este caso el "gobierno revolucionario y bolivariano" hoy en funciones de Estado. Esas dos dimensiones son fundamentales para entender todo un conjunto de decisiones intelectuales y políticas como líneas de acción cultural que intentan proyectarse en el tiempo histórico y convertirse como decía un dirigente del alto gobierno en "referencia y en poder hegemónico". En ese sentido, hay que entender el gran esfuerzo que están haciendo los más diversos "actores políticos" del llamado "oficialismo" para la reinstitucionalización y la *reconstrucción* del Estado, de la polis, de la comunidad política y cultural, de la ciudadanía y de la sociedad en general.

Lo que sí ha quedado claro en estos ya casi seis años del "proceso" es la evidencia de una razón muy vieja en América Latina y en el pensamiento de una "izquierda política" anclada en la nostalgia y el pasado, que además ha conducido a fracasos estrepitosos, que carga de sentido positivo la estatización de cualquier actividad pública por encima de las iniciativas libres de la ciudadanía heterogénea, plural y caótica que reside en la mal llamada sociedad civil o en la sociedad en general. Es la idea del Estado como concepción "iluminada" o "vanguardista" que debe estar por encima como una especie de "superpoder" o "big brother" orwelliano orientando los designios hacia donde debe conducirse la sociedad. No es más que el deseo de fortalecimiento de una idea errónea de la esfera pública contra el poder "incontrolado" e "¿incontrolable?" de los intereses privados. Aquí reside la confusión entre lo público y lo estatal-gubernamental, la confusión en que el

**Cuadro I**

Sector	LP2005 (En MM de Bs.)	Participación (%)
Cultura	367.7	58.6
Comunicación- Información	211.2	33.6
Fundación Orquestas Juveniles (adscritas al Ministerio de Salud y Desarrollo Social)	48.6	7.8

Fuente: Ley de Presupuesto 2005(LP2005)

**Cuadro II**

Área	LP2005 (En MM de Bs.)	Participación (%)
CONAC	257	69.8
Artes Escénicas	18.7	5.1
Artes Plásticas	28.4	8
Libro e Instituciones Literarias	44.7	12.2
Música	8.7	2.4
Cine	10.2	2.5
TOTAL	367.7	100

Fuente: Ley de Presupuesto 2005 (LP2005)

ámbito de la democratización de la sociedad debe darse desde el Estado y su institucionalidad y no desde las fuerzas que deben renacer al interior de la propia sociedad.

**II**

Ese preámbulo, demasiado teórico y principista, nos sirve para entender cómo se ha ido dando en el actual gobierno la toma de decisiones en forma de políticas públicas hacia el sector de la cultura y la comunicación. Desde ese marco quizás podamos ver claro cuál ha sido la relación entre la política económica (activa e interventiva) que se refleja en la Ley de Presupuesto Nacional y la política de cultura y comunicación que se proyecta en las acciones concretas.

La *política cultural y comunicacional* en la Venezuela del presente es de gran significación para el poder. Aunque la idea de *política* no está claramente definida en ningún documento de la actual gestión tanto en cultura como en información-comunicación, ella se puede extraer desde las declaraciones y retórica tanto del Presidente de la República como de los funcionarios de turno en los respectivos despachos ministeriales. Así, y a manera de ejemplo, Francisco Sesto –Ministro de Estado para la Cultura y Presidente del Consejo Nacional de la Cultura- ha venido diciendo repetidamente que “Debemos refundar la institucionalidad hecha a lo largo del siglo XX, pero construida por sumatoria y no está adecuada a los tiempos que vivimos En ese sentido la necesidad de reformular leyes

y los reglamentos relativos a la cultura y de crear algunas leyes que están faltando: la Ley Orgánica de la Cultura, la Ley de Gerencia de Gestión Pública de la Cultura y la Ley de Financiamiento Cultural(...). Los instrumentos jurídicos vigentes hay que someterlos a una cuidadosa y profunda revisión para adecuarlos a los tiempos actuales. Crearemos las plataformas necesarias para llevar adelante desde el Estado, la universalidad de las manifestaciones culturales venezolanas. Finalmente, se afianzará los valores necesarios para llevar adelante el proyecto contenido en la Constitución Nacional”. No hay ninguna línea, ni declaración, que nos explique la idea de que toda política cultural, si bien requiere de la presencia del Estado y del capital en la cultura, sólo podrá cumplir objetivos de democratización e inclusión, si ella se guía por “criterios de igualdad, acceso, servicio público, descentralización, participación, autonomía y ruptura de roles jerárquicos entre industria, creadores y usuarios”.

Por su parte, desde el espacio de la información y la comunicación tampoco encontramos una idea clara sobre el referente de una auténtica y verdadera política comunicacional. Todas las expresiones del alto gobierno encabezadas por el propio Presidente de la República van orientadas hacia el desprestigio de los grandes medios por la *sospecha*, evidente desde los de Frankfurt, hacia ellos en cuanto industrias y “aliados del neoliberalismo salvaje”. La idea expresada explícitamente, es la de dar ori-

gen a una “auténtica comunicación” no contaminada por las industrias culturales. De allí surgen todos los movimientos de una *comunicación alternativa-comunitaria* al servicio del gobierno y financiados por él mismo. Amén de una ley de regulación de los medios radio-eléctricos con evidente sentido restrictivo y punitivo.

El gran acierto, frente a muchos desaciertos, del gobierno ha sido contemplar a estos dos sectores como totalidad en la necesidad de formularles políticas. Una política que no ignora lo que se produce en los medios en cuanto cultura masiva, pero tampoco ignora el ámbito de la cultura en cuanto espacio de expresión humana. Hay líneas de acción política con evidente sentido centralizador, personalista, con un pensamiento único, incluso para los que no disientan y excluyente si se está o no con el “proceso”; pero también una política estatista con la referencia bien clara del Estado como agente constructor de hegemonía. Es decir, que frente a la idea de que “la cultura y la comunicación engloba la política”, el hecho evidente en estos tiempos está siendo que la política vista desde un único vector engloba a ambas.

**III**

Desde esa convicción que guía nuestro texto y reflexión, es que tendremos que leer cómo se mueven los números *explícitos* del Presupuesto Nacional para la cultura y la comunicación en este año 2005. Decimos explícitos, porque los go-

**Cuadro III**

Ente	LP2005 (En MM de Bs.)	Participación (%)
Radio Nacional de Venezuela	10.6	9.8
Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	20.3	18.9
Agencia Bolivariana de Noticias	8.4	7.8
C.A.Venezolana de Televisión	53.4	49.8
Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	14.8	13.8
<b>TOTAL</b>	<b>107.5</b>	<b>100</b>

Fuente: Ley de Presupuesto 2005 (LP2005)

biernos, y este no ha sido la excepción, se valen de otras vías para financiar programas y planes con claro sentido de propaganda e ideologización. Así, se presenta una tensión dentro del análisis, pero ante una tensión servida tenemos que movernos con lo que los documentos nos expresan y las retóricas nos dicen a veces entre líneas y otras de manera excesivamente transparente.

El *tratamiento económico* para la cultura y la comunicación social pública en este nuevo ejercicio fiscal se concreta en 627.5 millardos de bolívares, lo que equivale al 0.28 % del PIB, es decir que hay un incremento del 0.05 puntos con relación al año anterior (en el 2004 el presupuesto para el sector fue de 413.8 millardos). Esa cifra se distribuye de la siguiente manera (ver Cuadro I).

Cuando desglosamos los “dineros de la cultura” (ver Cuadro II) nos encontramos que el CONAC, hoy adscrito al Ministerio de Estado para la Cultura, se lleva el 69.8% que implica un 49 % de aumento en relación a lo asignado en el 2004. Ese presupuesto que equivale a 257 millardos está orientado, según han venido apuntando los diversos dirigentes de la cultura pública y la escasa literatura al respecto, hacia:

- Refundar la institucionalidad pública de la cultura;
- Diseño y ejecución de diversos planes para “cambiar radicalmente la situación de la cultura venezolana”;
- Creación de una Red de Activadores Culturales (20 mil aproximadamente);
- Crear las

plataformas necesarias para llevar desde el Estado la universalidad de las manifestaciones culturales;

- Incentivar la creación audiovisual de tipo documental para ser difundida por VTV, Vive TV y canales comunitarios y regionales;
- Realización de talleres para la formación de recursos humanos;
- Creación de cooperativas para fomentar la actividad cultural (se habla de unas 300 en diversos estados del país);
- Realización de encuentros internacionales y nacionales en la mayoría de los estados del país;
- Continuar la construcción de la Villa del Cine y acondicionar salas de cine, entre otras.

En lo que concierne a la comunicación e información, sus dineros se desglosan en un 50.9 % (107.5 millardos) a los entes adscritos al Ministerio de Comunicación e Información (MINCI) (ver Cuadro III). Allí vemos que Venezolana de Televisión se lleva el 49.78 % que responde a 53.5 millardos de bolívares y en segundo lugar, en cuanto a su participación presupuestaria, está el Servicio Autónomo de Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, a quien se le asigna un presupuesto de 20.2 millardos, es decir un 18.9% del presupuesto del MINCI. Lo que no queda claro es hacia dónde se destinan los 103.7 millardos restantes, es decir el 49.1% del total de los 211.2 millardos recibidos. Seguramente se orientan a financiar experiencias de comunicación comunitaria, proselitismo y propaganda diversa, *Alo, Presidente* y gastos de funcionamiento del mismo Ministerio.

### Algunas preguntas finales

Y ya para cerrar. Del análisis de esas cifras surgen muchas interrogantes que se orientan hacia la consideración de las políticas culturales y comunicacionales y su sentido dentro del llamado “proceso”. Por ejemplo:

-¿Esos dineros reflejan adecuadamente el gasto público cultural y comunicacional del gobierno o del Estado? ¿Es adecuado para afrontar las fallas del sector?

-¿Qué se debe privilegiar culturalmente y comunicacionalmente? ¿Basta con decir “que la cultura es el pueblo” o “Venezuela ahora es de todos”?

-¿Estamos situando el peso en la idea de una cultura centralizada o descentralizada? ¿Se está considerando a la cultura como signo de diversidad o de uniformidad?

-¿Deben ser las políticas públicas para el sector un patrimonio colectivo o un patrimonio para un único estrato social? ¿No estamos revirtiendo escenarios ya conocidos y en muchos casos superados?

-¿Se revierten esos dineros para fomentar el encuentro de ideologías y de reconocimiento colectivo o sirven para un proyecto social y político excluyente y no democrático?

Esas preguntas, y otras tantas, deberían ser previas a la hora de pensar y poner en marcha una política cultural y comunicacional. Cómo expresaba un diagnóstico sobre el asunto: “Son tan sustanciales, ya se planteen de forma explícita o implícita, que dividen campos culturales, sensibilidades sociales y enfoques políticos y, obviamente determinan la distribución del gesto público cultural y, parcialmente el comportamiento social”.

\* Miembro del Consejo de Redacción.

# Babel o Pentecostés

## El Foro Social Mundial en Porto Alegre 2005

Klaus Vathroder s.j.\*



El foro comenzó con una gran marcha de más de 200.000 personas. Mientras los primeros llegaron al anfiteatro Pôr-do-Sol, donde un niño dio apertura formal al foro, seguida por un programa cultural, los últimos de la columna de marcha todavía esperaban para comenzar la caminata en la plaza Glênio Peres. El resto de la gente se extendía por la avenida Borges de Medeiros, una de las principales de la ciudad de Porto Alegre. Haciendo un recorrido por la marcha en dirección opuesta, se podía observar las más diversas cosmovisiones e ideologías bajo el lema "Otro Mundo es posible": los franciscanos por la paz marchaban detrás de los neo-estalinistas, el PT pro-Lula caminaba al comienzo de la marcha

y el P-SOL contra-Lula al final, Caritas Internacionales no se inquietaba por las consignas cercanas de las Lesbianas y Homosexuales Unidos, un grupo gritaba "Bush y Sharon asesinos", otro grupo llevaba la bandera "Cristianos contra el Anti-Semitismo", estudiantes de la UBV marchaban con una consigna por la paz entre Venezuela y Colombia, muchos llevaban imágenes del Che y de Hugo Chávez, otros banderas de Venezuela, Palestina, Irak o Brasil, y hasta una bandera del Vaticano se podía descubrir. Era notable el espíritu pacifista y el marco festivo de la marcha. Incluso el grupo pasó por una tienda de Mc Donald's abierta que ni siquiera llevaba barricadas. Una situación impensable en Europa.

El foro produce sus efectos más hacia adentro que hacia fuera. Es más un congreso especializado en el pensamiento social alternativo que un evento de protesta. Se presenta su organización, se aprende, se discurre, se discute y se busca contactos para crear alianzas. Los encuentros más interesantes y útiles acontecen fuera del programa oficial

### ¿Qué une a toda está gente?

Hubo más de 6.000 organizaciones sociales y más de 120.000 participantes inscritos de 135 países y unos 30 mil jóvenes acamparon a orillas del río Guaíba para tener su encuentro aparte. Las actividades se desarrollaron en 2.500 eventos alrededor de 11 ejes temáticos: desde "Afirmando y defendiendo los bienes comunes de la Tierra y de los pueblos" en el sector A hasta "Ética, cosmovisiones y espiritualidades" en el sector K.

Unos 5.000 periodistas estaban buscando *el mensaje* del foro, que no existe. Hace tiempo se discute acerca del carácter del foro y de su función. Algunos sugirieron que el movimiento debería concentrarse





**La heterogeneidad de los círculos de participantes y la variedad de los conceptos políticos han convertido al foro más bien en un biótomo de los pensamientos sociales más diversos cuyo único denominador común es el lema de éste: "Otro Mundo es posible".**

en unos puntos claves y desarrollar campañas. Debería convertirse en un actor político a nivel mundial. Pero la heterogeneidad de los círculos de participantes y la variedad de los conceptos políticos han convertido al foro más bien en un biótomo de los pensamientos sociales más diversos cuyo único denominador común es el lema de éste: "Otro Mundo es posible".

Así, el foro produce sus efectos más hacia adentro que hacia fuera. Es más un congreso especializado en el pensamiento social alternativo que un evento de protesta. Se presenta su organización, se aprende, se discute, se discute y se busca contactos para crear alianzas. Los encuentros más interesantes y útiles acontecen fuera del programa oficial. Este carácter de evento formativo es subrayado por el he-

cho de que un 75 % de los participantes tienen estudios universitarios. Es decir, los participantes del foro no son precisamente los excluidos de este mundo quienes no pueden permitirse semejante viaje. Para contrarrestar esta tendencia, la coordinación del foro ha financiado algunos viajes de grupos de base del sur y ningún viaje de ponentes destacados.

No es un foro de militantes contra la globalización. A veces se imagina cantidades de grupos enarbolando banderas y gritando consignas contra el Neoliberalismo, los Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, etc. También los hay y su lugar son las marchas. Pero no son los que caracterizan el ambiente de los centenares de paneles, seminarios y conferencias. Se encuentran y se escuchan muchos hombres y mujeres cuyas palabras expresan experiencias, trabajos, compromisos bien reflexionados en esfuerzos inmensos para adelantar una acción responsable que transforme sus sociedades haciéndolas más justas. Hay miles de hombres y mujeres dispuestos a dialogar. Ese diálogo tiene la virtud de abrir las mentes, cuestionar y enriquecer nuestros paradigmas, a veces simplistas, con los que juzgamos y caracterizamos la realidad social, y que vuelve más compleja nuestra definición de la verdad.

### **Nuevas formas de organización**

Una de las características de los nuevos movimientos sociales es el aprecio de los saberes personales y prácticos. Las redes horizontales son la mejor forma de compartir estos conocimientos. La cooperación igualitaria y descentralizada lleva a una comprensión común de la realidad que está en contraste con una mediación de conocimiento vertical. Fundados en sus propias experiencias de aprendizajes, hombres y mujeres experimentan una fuerza capaz de producir cambios. Obviamente se necesitan redes subsidiarias más grandes para realizar el potencial. Pero no se llama a partidos de vanguardia para que allanen el camino de la revolución.

Otra particularidad es la aper-

tura, la pluralidad y la amplitud de miras. No es exactamente una característica que distinguió los movimientos de izquierda en el pasado, donde todo lo que amenazó la unidad fue visto como dañino. Para los nuevos movimientos la pluralidad es fuente de fuerza y de poder para actuar en situaciones muy diversas. Para crear un marco en el cual los diferentes intereses pueden coexistir se debe respetar las autonomías asegurando la variedad de posiciones y creando alianzas voluntarias. Las responsabilidades deben ser compartidas.

### Hacia otro mundo posible

También hubo propuestas pero no del foro como tal. Por ejemplo, 19 intelectuales – entre ellos Ignacio Ramonet, Eduardo Galeano, Adolfo Pérez Esquivel, José Saramago, Frei Betto e Immanuel Wallerstein – propusieron un “consenso” de foro “Doce Propuestas para Otro Mundo Posible”. A pesar de que esta propuesta pudo haber encontrado el consentimiento de la mayoría de los participantes, fue solamente una propuesta entre otras. En 12 puntos el “consenso” exige más justicia para los países en vía de desarrollo: aumento de la cooperación al desarrollo, cancelación de la deuda externa para los países más pobres, impuesto a las transacciones financieras especulativas, fin de la privatización de los bienes comunes de la humanidad, etc.

Otra propuesta para la acción fue el lanzamiento de la campaña “Global Call To Action Against Poverty” o “Llamada Global Para Actuar Contra La Pobreza”. Se quiere presionar a los gobiernos para que cumplan con los objetivos del Milenio para el desarrollo, acordados en la ONU en el año 2000. Un grupo activo de esta campaña es CIDSE, “Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad”, una plataforma que coordina la labor internacional de apoyo de varias agencias católicas en Europa y Estados Unidos. La campaña de CIDSE ha sido lanzada mediante el acto simbólico de firmar una enorme tarjeta. Entre los primeros signatarios destaca la firma del obispo

brasileño Dom Demétrio Valentini, presidente de Caritas de Brasil, y de Leonardo Boff.

### “Héroe” del foro

El enfoque del foro es participativo y horizontal, un “espacio abierto de encuentro” como dice la Carta de los Principios adoptada por su Consejo Internacional en junio de 2001. En el foro no hay eventos centrales con oradores destacados. Pero siempre hay personajes que buscan el foro para su propio protagonismo. Los organizadores del foro intentan evitarlo como pueden. Pero no siempre es posible.

Hace dos años, el presidente Lula de Brasil fue el favorito de las masas. Pero en vista de los pocos resultados del gobierno de Lula, surgió una nueva figura de identificación para la izquierda latinoamericana: Hugo Chávez. Su aparición fue anunciada por carteles en las paredes de Porto Alegre: “*Ato com o Presidente Hugo Chávez – Aberto ao público*”. Cinco horas antes del evento se forma una cola de dos kilómetros afuera del estadio Gigantinho. Adentro animadores vestidos de amarillo-azul-rojo suben el estado de ánimo de los 12.000 participantes con consignas revolucionarias. Ignacio Ramonet de *Le Monde Diplomatique* presenta a Chávez como “un nuevo paradigma revolucionario” y “el nuevo libertador”. El Presidente mismo brilla con retórica revolucionaria intransigente y fuerte anti-americanismo. Y con su acostumbrada humildad, se pone en línea con Simón Bolívar, Augusto César Sandino y el Ché Guevara. Unos brasileños se aventuran a mantener en alto la pancarta: “Chávez, ven a ser nuestro presidente”.

Este liderazgo de Hugo Chávez dentro de los movimientos sociales podría resultar una espada de doble filo: Por un lado el liderazgo autoritario contrasta con la filosofía del foro social y de su manera de funcionar. Por otro lado, Chávez como anfitrión del próximo foro regional de las Américas tiene que dejarse medir por la exigencia de permitir enfoques participativos y heterogéneos de abajo.

Ignacio Ramonet de *Le Monde Diplomatique* presenta a Chávez como “un nuevo paradigma revolucionario” y “el nuevo libertador”. El Presidente mismo brilla con retórica revolucionaria intransigente y fuerte anti-americanismo. Y con su acostumbrada humildad, se pone en línea con Simón Bolívar, Augusto César Sandino y el Ché Guevara.

Con otra marcha terminó el FSM. Después se desmontaron cientos de carpas en las cuales los participantes sudaron durante cinco días con más de 30 grados. Los cientos de buhoneros que durante 24 horas vendieron agua fría, perros calientes y franelas del Che, extrañarán el Foro, así como los recolectores de latas que recorrieron el campo para entregar sus hallazgos en los centros de acopio cercanos. En Porto Alegre no habrá mas foro en los próximos años. El año que viene el foro se hace por continentes y en 2007 el FSM se realizará en África.

\* Director el Centro Gumilla y participante del V Foro Social Mundial en Porto Alegre (27-31 de enero de 2005)



## ECO

*“La Causa R estudia la posibilidad de retirarle las condecoraciones al fiscal asesinado Danilo Anderson, tras divulgarse informaciones que ponen en duda su actuación ética”*

*(Globovisión, 25-01-2005)*

### **Los 15 mil millones de multas de las televisoras privadas equivalen al déficit presupuestario del Canal 8.**

Aparentemente es sólo una coincidencia numérica, pero lo cierto es que la directora de Venezolana de Televisión, Blanca Eekhout, anunció que el déficit presupuestario del canal 8 es del 50 % del presupuesto, que monta a 30 mil millones de bolívares. Es decir, la bicoca de 15 mil millones, justo la sumatoria de lo que pagarán los canales privados por transmitir cuñas gratuitas durante los días del paro de diciembre de 2002-enero 2003. Esto da una idea cabal de las dimensiones de las penalizaciones que aplicó el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) en impuestos, multas e intereses moratorios, a las televisoras comerciales, RCTV (Canal 2), Venevisión (Canal 4) y Televen (Canal 10), luego que la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital, ratificara los reparos por concepto de li-

beralidades levantados a estas plantas comerciales como consecuencia de la serie de mensajes publicitarios transmitidos de manera gratuita durante el Paro Nacional de diciembre 2002-enero 2003 (...). Valdría la pena que ahora que VTV anuncia el despido de más de cien trabajadores, el dinero que pagarán las televisoras privadas sirviera para que tanto empleado no quedara en la calle. (SNTP: 06-02-05)

## ECO

*“¿Para qué el mayor latifundista, que es el Estado venezolano, intenta intervenir y acumular más tierras en sus manos?”*

*(Juan Antonio Muller /*

*[juaamilq249@cantv.net](mailto:juaamilq249@cantv.net))*

### **Reforma agraria**

Cuando empezó la transformación de Venezuela en un país moderno, se señaló la importancia trascendental de la cuestión agraria. El gobierno de Medina introdujo un Proyecto de Ley y el propio gobierno militar no abandonó la preocupación por el tema. Turén, Calabozo, son nombres elocuentes. Víctor Manuel Giménez Landfines, apasionado por la materia, señalaba que después de la Independencia la creación de nuevas poblaciones fue resultado de la reforma agraria. El señalaba el ejemplo de Yaracuy, donde bastaría mencionar el caso de Yumare. En Yumare se ha desarrollado una población de verdadera importancia y en las transformaciones del Estado ya se ha creado un nuevo Municipio.

Rómulo Betancourt se empeñó en dar tanta significación al programa de reforma agraria, que quiso en 1958 que la ley respectiva, promulgada antes de dictarse la nueva Constitución democrática, se suscribiera en acto solemne en el Campo de Carabobo. Fue así el propio Campo de Carabobo el que vio desfilar a los representantes de las distintas corrientes ideológicas y políticas del país como testigos

de solemnidad para la firma de la ley respectiva.

Por supuesto, que la reforma agraria no es un programa tieso. No es un almanaque para cumplir determinadas funciones y quedarse ahí. Es un proceso continuamente en marcha, y dentro de ese proceso, el Instituto Agrario Nacional (IAN) adquirió propiedades privadas y las distribuyó entre las poblaciones campesinas, dándoles al mismo tiempo la vivienda y la dotación técnica para obtener el rendimiento de la tierra. Por eso creo que si el actual gobierno quería darle, y es justo, toda la importancia que quería, no es a los gobernadores de Estado, funcionarios políticos, a los que se debe asignar la dirección. Lo que ha debido es magnificar al Instituto Nacional de Tierras que ha sucedido al Instituto Agrario Nacional, y dotarle de suficientes elementos técnicos y económicos para la tarea.

\* Rafael Caldera. Expresidente de la República. Reflexiones de Tinajero (EUD)

## ECO

*“Sería bueno y más revolucionario que el gobierno procediera a otorgar a los beneficiarios de la misión Zamora la propiedad de 8,6 millones de hectáreas, que, como ha publicado la prensa, tiene el INTI.”*

*(Tello Benítez, Un punto de vista, enero 2005).*

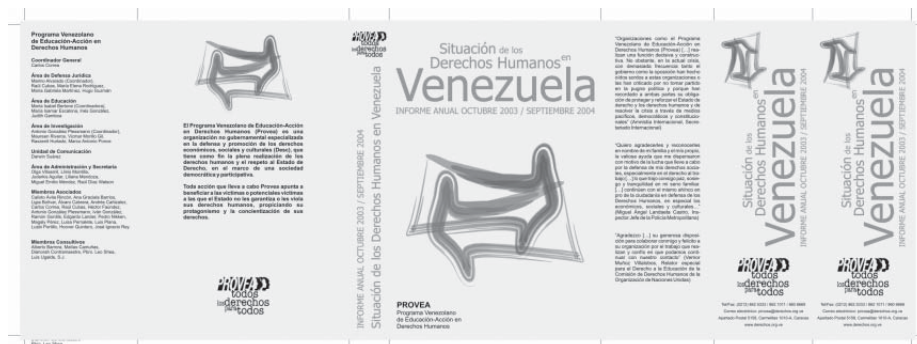


# Derechos y Hechos

## Informe

### Provea 2004

Jean Pierre Wyssenbach s.j.\*



Provea lleva 16 años entregándonos su Informe anual sobre la Situación de los Derechos humanos en Venezuela. El de este año es el más largo de todos, que aquí trataremos de resumir, para la gente que no se anima a leer sus 660 páginas, pero quiere tener una visión de conjunto sobre la situación de los derechos humanos entre nosotros.

El Informe comienza con un excelente resumen sobre el **contexto político** de lucha por el poder, que oscila entre formas violentas y no violentas, pero donde la mayoría repudia el terrorismo y apuesta por la democracia. Denuncia el lenguaje hiriente, belicoso, agravante, que incita o legitima la trasgresión de la legalidad democrática. Denuncia igualmente el abuso de poder estatal y las expresiones insurreccionales por parte de sectores de la oposición, que constituyen deslealtades con el modelo democrático. En cuanto a la actuación estatal, particularmente dañinos resultaron la aprobación de una Ley orgánica del Tribunal Supremo de Justicia, que debilita la autonomía del Poder Judicial; el uso de la Justicia Militar para procesar a civiles; los juicios y condenas por delitos de opinión; el uso desproporcionado de la fuerza en la represión de las manifestaciones de la oposición; y la presión ejercida por el Ejecutivo sobre el Consejo Nacional Electoral, al denunciar que la oposición no contaba, salvo que se tratara de un "mega fraude" con el número de firmas necesario para convocar un referéndum.

El Informe reseña con todo detalle todo lo bueno que se ha hecho. Yo me fijaré en lo que falta por hacer.

En el último año hubo 148 intentos de linchamientos y 25 muertes por esta causa. Son un indicador de la deslegitimación que las instituciones estatales directamente relacionadas con el tema han sufrido en los últimos años.

Analizan después la **triple crisis** que se manifiesta desde principios de la década de los 80: una crisis socio-económica, político-institucional y de modelo de desarrollo. Y pasa a estudiar la situación de cada uno de los derechos humanos entre nosotros. Primero los económicos, sociales y culturales y luego los civiles y políticos. Yo le cambiaré un poco el orden. El Informe reseña con todo detalle todo lo bueno que se ha hecho. Yo me fijaré en lo que falta por hacer.

#### **Derecho a la seguridad ciudadana.**

La opinión pública sigue situando el tema de la inseguridad ciudadana entre los primeros problemas nacionales, conjuntamente con el desempleo y la situación económica.

En un año los **homicidios** subieron de 9.617 a 11.342. La tasa de homicidios por 100.000 habitantes fue de 49, siendo ésta la más alta registrada desde el año 1990. En Miranda y Bolívar la tasa es de 52, en Carabobo de 64, en Vargas de 82 y en Caracas es de 134.

A la cifra de homicidios se deben añadir los datos de las personas que perdieron la vida en acciones policiales presentadas como legítima defensa “en **enfrentamientos**”, que en un año fueron 2.305 civiles muertos. Por cada funcionario de seguridad del Estado muerto en “enfrentamientos” murieron 49 civiles. Con la suma total de las muertes violentas, tanto las cometidas por particulares como por la policía, el total de víctimas letales de la violencia asciende a 13.647. Eso da 59 homicidios por 100.000 habitantes, más del doble de la media latinoamericana. En Caracas eso sería 154 homicidios por 100.000 habitantes, casi tres veces la media nacional. 37 personas fueron asesinadas en Venezuela a diario, 8 de ellas en la capital. La mayoría de las víctimas fueron jóvenes de sexo masculino, entre 15 y 24 años, pobres y negros, habitantes de los sectores populares urbanos. En El Hatillo la tasa de homicidios por 100.000 habitantes fue de 13 y en Macarao alcanzó a 194. Según Cecodap, mensualmente en el ámbito nacional mueren 88 niños o adolescentes, de los cuales el 53,41% son asesinados.

En el país existe un aproximado de 5 millones de **armas de fuego**, de las cuales sólo el 30% posee los permisos y registros previstos en ley. 10% se encuentran en trámites para la adquisición de la credencial correspondiente y el

60% restante constituye armamento ilegal sobre el cual no existe ningún control por parte del Estado.

En el último año hubo 148 intentos de **linchamientos** y 25 muertes por esta causa. Son un indicador de la deslegitimación que las instituciones estatales directamente relacionadas con el tema han sufrido en los últimos años.

Del total de los delitos conocidos en un año, las dos terceras partes se remitieron a la Fiscalía General de la República. De ellos sólo en un 8,28% hubo **detenidos**. Todo esto contribuye a sumar evidencias en cuanto al elevado grado de **impunidad** de ciertos delitos.

Según la ONU, un **fiscal** debería manejar un promedio de 50 casos anuales; en Venezuela la cifra se eleva a 50.000.

La **Ley** de policía introducida en la Asamblea nacional reduce a niveles mínimos la participación ciudadana en materia de seguridad garantizada por la Constitución.

#### **Derechos laborales.**

La **población económicamente activa** (PEA) está conformada por 12.247.300 personas, lo que representa el 69,2% de la población total mayor de 15 años. De este total 7.297.491 (59,58%) son hombres y 4.949.809 (40,41% son mujeres). Por **edad**, un 51,74% tiene entre 25 y 44 años, un 22,86% entre 45 y 64 años, un 22,41% entre 15 y 24 años, y un 2,96% más de 65 años. Por categoría **ocupacional**, el 14% trabaja en el sector público, el 39,82% como empleados u obreros para particulares, el 32,61% trabajan por cuenta propia, el 5,72% forman cooperativas, el 5,07% son patronos y el 2,71% ayudantes familiares. Por el **tamaño** de la empresa, 63,5% laboran en establecimientos de menos de 30 trabajadores, de ellos 12,4% laboran en empresas de 5 a 20 trabajadores y el 51% en empresas de menos de 5 trabajadores. En razón del **nivel educativo**, 4,62% es analfabeto, 0,98% no ha completado la educación básica, 53,47% aprobó el ciclo de educación básica, 22,15% tiene educación media diversificada, 7,12% hizo carrera técnica superior, y 11,14% educación universitaria.

El **desempleo** se ubicó en 14,5% de la población económicamente activa (PEA). 1.774.722 personas en edad y disposición a trabajar están desempleadas. Se han cerrado 1.811 plantas industriales. El desempleo afecta en mayor proporción a las mujeres y a los jóvenes. El

Según Cecodap, 1.100.000 niños y adolescentes están formando parte de la mano de obra vinculada al sector informal de la economía. A éstos no se les garantiza salario mínimo, ni cumplen un horario diario de seis horas máximo, no tienen cédula de identidad, no poseen carné del consejo de protección y no se les hace examen médico ocupacional.

16,9% de las mujeres con edad y disposición de trabajar se encontraban desempleadas. Para los jóvenes entre 15 y 24 años, el desempleo alcanza un 27,9%. En la construcción el desempleo es del 29%. El promedio de duración del desempleo es de un año. De los desempleados 3,50% es analfabeto, 0,78% no ha completado la educación básica, 52,64% tiene educación básica aprobada, 24,79% educación media diversificada, 8,65% estudios técnicos superiores y 9,40% educación universitaria.

El 52,7% de la PEA se ubicó en el **sector informal** de la economía.

Sólo el 10,71% de los trabajadores agrícolas y el 26% de los no agrícolas devengan salario mínimo. La mayoría de los trabajadores tienen ingresos inferiores al salario mínimo. El **salario mínimo**, que fue aumentado en abril de 2004, continuó siendo insuficiente para cubrir las canastas básica y alimentaria. En mayo de 2004 el salario mínimo estaba en 296.524,80 Bs y la **canasta alimentaria** oficialmente estaba en 316.759,20 Bs y según el Centro de Estudios de los Trabajadores en 476.920. El valor de la **canasta básica** oficial para el 30.04.2004 era de Bs. 625.876, por lo que el déficit del salario mínimo, en una familia donde sólo uno de sus miembros trabaja, era de 52,7%. Según el Cenda la canasta básica tenía un valor de Bs. 1.187.186, por lo que eran necesarios 4,8 salarios mínimos para cubrirla. En otras palabras, el salario mínimo representaba la quinta parte del valor de la canasta básica (un déficit del 80%). Para diciembre de 2003 existían en Venezuela seis millones de hogares, de los cuales medio millón (el 9%; millón y medio de personas) no percibía ningún tipo de ingreso; el 42,7%; casi 5 millones de personas) tenía ingresos no mayores a Bs. 200.000, situación que los colocaba en la línea de pobreza extrema; un millón (el 18%; cuatro millones y medio de personas) eran hogares pobres, sus ingresos oscilaban entre Bs. 200.001 y 350.000, es decir, sólo cubrían el costo de la canasta alimentaria normativa oficial; tres cuartos de millón (el 13,5%; tres millones y medio de personas) tenía ingresos mensuales entre Bs. 350.001 y 500.000. Solamente menos de medio millón (el 7,2%) de los hogares contaba con ingresos suficientes como para cubrir la canasta básica oficial y apenas menos de un millón (el 15,4%) restante los cubrían cómodamente. En promedio, la familia venezolana está

compuesta de 4,3 integrantes, donde sólo 1,6 tiene un trabajo remunerado.

**Accidentes de trabajo.** En un año el IVSS registró 7.788 accidentes declarados, de los cuales 946 fueron discapacitantes y 236 mortales. En cambio según estudio contratado por la Asamblea Nacional, en un año ocurren 276.172 accidentes de trabajo, que ocasionan discapacidad a 27.600 trabajadores y 1.500 pueden fallecer. Cada año se enferman entre 300 y 450 mil personas debido a las condiciones laborales.

**Trabajo infantil.** Según Cecodap, 1.100.000 niños y adolescentes están formando parte de la mano de obra vinculada al sector informal de la economía. A éstos no se les garantiza salario mínimo, ni cumplen un horario diario de seis horas máximo, no tienen cédula de identidad, no poseen carné del consejo de protección y no se les hace examen médico ocupacional. A este escenario se suma una realidad invisibilizada, como es el trabajo intrafamiliar.

#### **Derecho a la seguridad social.**

El Instituto venezolano del **seguro social** da **cobertura** a 2.275.824 personas, lo que representa apenas el 48% de las personas ocupadas en el sector formal de la economía y sólo el 19% de la población económicamente activa. En 10 años la población asegurada en el IVSS con respecto a la población económicamente activa bajó del 32,2% al 20,6%. Y con respecto a la población total del país bajó del 12% al 9,3%.

**Nuevas incorporaciones.** Se preveía incorporar mensualmente a 30.000 nuevos pensionados; por el contrario, sólo se logró incorporar a 7.330 pensionados por mes.

El 58,2% de la población de **60 o más años de edad** no recibe ningún tipo de ingreso. 31% recibe ingresos por la realización de algún tipo de trabajo, y sólo 10,8% percibe ingresos por cobro de pensiones o jubilaciones otorgadas por alguna de las instituciones de la seguridad social.

Siguen los altos retrasos en los pagos al Seguro, según cifras oficiales, tanto de parte del sector privado (33,4%) como del sector público (66,6%). Según otros datos el sector privado adeudaba 2 billones de Bs. Y 92% de las empresas registradas en el Seniat estaban morosas con la institución, mientras que el Ejecutivo adeudaba menos de un billón de bolívares.

También un importante aumento en uno de los indicadores clásicos que miden la situación nutricional de un país: el **bajo peso al nacer**. En el último año se registró un incremento de 1,5% en el número de bebés que nacieron con menos de 2,5 kilogramos de peso. Casi el 30% de los menores de 15 años tienen una talla inferior a la requerida para su edad.

La Misión Barrio Adentro impactó positivamente el derecho a la salud de la población que vive en los barrios de más difícil acceso

El monto total de la **deuda laboral** adquirida durante la vigencia del nuevo régimen con los trabajadores del Estado asciende a Bs 6,7 billones.

Una nueva **directiva** – la **séptima** que designa el actual gobierno nacional – en esta oportunidad encabezada por un militar, asumió los destinos de la primera institución del sistema de seguridad social venezolano, sin que la causa de la destitución de la anterior directiva fuera informada y justificada por representantes del gobierno.

#### **Derecho a la alimentación.**

Se mantiene una leve tendencia al aumento en los índices de **desnutrición**, especialmente en la población menor de 15 años. El déficit nutricional de esta población se ubicó en 24,4%. Los estados con presencia de un porcentaje significativo de población indígena o con los mayores índices de pobreza, tienen a su vez un mayor índice de déficit nutricional. Muy por encima de la media nacional (23,6%) se encuentran Apure (30,25%), Amazonas (33,64%), Monagas (35,45%) y Delta Amacuro (37,84%). Al Sur del Lago de Maracaibo se reporta la muerte mensual de cerca de 30 niños y niñas por razones asociadas a la desnutrición. En un año en Venezuela murieron más de 1.000 niños y niñas por causas que pueden estar asociadas a la desnutrición.

También un importante aumento en uno de los indicadores clásicos que miden la situación nutricional de un país: el **bajo peso al nacer**. En el último año se registró un incremento de 1,5% en el número de bebés que nacieron con menos de 2,5 kilogramos de peso. Casi el 30% de los menores de 15 años tienen una talla inferior a la requerida para su edad.

**Micronutrientes.** El 11,40% de los niños menores de 7 años tiene déficit de vitamina B12, un elemento que si falla se traduce en anemia – porque afecta la producción de glóbulos rojos – y en daños en los tejidos nerviosos. 51% de los lactantes presenta deficiencia de hierro y 54% tiene anemia. De los niños en edad preescolar, a 35% le hace falta hierro y 39% sufre anemia. Mientras que en las embarazadas la deficiencia de hierro es de 59%, y 38% está afectada por anemia.

En el área de la **seguridad alimentaria**, uno de los indicadores es la disponibilidad de alimentos, que debería satisfacer el **consumo** diario referencial de kilocalorías, establecido para la po-

blación venezolana en 2.300 kilocalorías por persona al día. Más de dos millones de personas pertenecientes al estrato más pobre del país (estratoV) tienen un alto riesgo o vulnerabilidad nutricional, debido a que ingieren menos calorías por día. El 29% de la población más pobre consume menos de 1.781 calorías diarias. 6,7 millones consumen menos de 2.300 calorías por día, en algunos casos sólo comen dos veces. Otros 8,6 millones de venezolanos comen hasta un máximo de 2.300 calorías, y 8 millones de venezolanos pueden alimentarse por encima de esa cantidad. 27% de los venezolanos está haciendo sólo dos comidas al día y 1,2% hace sólo una. En total más de 15 millones de venezolanos están mal alimentados.

El 38% de la población dijo que había disminuido su consumo de **pollo** y 64% de la población manifestó haber reducido el consumo de **carne**.

En un año la **producción** nacional aportó 60,4% de los requerimientos calóricos, cuando el mínimo referencial debe ubicarse, según la FAO, la organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura, en 70%. Las adquisiciones para la red de Mercal alcanzaron las 248 mil toneladas, de las cuales 93% equivalente a 231 mil toneladas, fue importado y sólo 17 mil fueron compradas a los productores locales.

#### **Derecho a la salud.**

La Misión **Barrio Adentro** impactó positivamente el derecho a la salud de la población que vive en los barrios de más difícil acceso. Cuenta con 8.500 consultorios populares (201 construidos y dotados, 25 construidos y no dotados, y el resto operando en casas de familia), 457 ópticas, 1.415 centros odontológicos, 3.014 sillones odontológicos y cuenta con un cuerpo médico de 13.113 profesionales ( de los que 572 son venezolanos, más 2.526 enfermeras venezolanas). El Informe dedica 50 páginas al estudio del derecho a la salud en el Proyecto bolivariano.

Mientras que el estándar internacional de inversión mínima recomendado por la Organización mundial de la salud (OMS) es de 5%, el **financiamiento** al Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social (MSDS) bajó del 1,8% al 1,3% del Producto Interno Bruto (PIB). Se agravó el desabastecimiento de insumos básicos y quirúrgicos en el MSDS y en el IVSS. El gasto de personal representó

Hubo 17 denuncias de mujeres que recorrieron hasta un máximo de 8 hospitales mientras se encontraban en procesos de parto. Hubo 28 casos de muertes por falta de tratamiento oportuno.

También la tuberculosis es una enfermedad reemergente. Los índices de morbilidad más elevados se ubican en el Distrito Capital y en estados con presencia indígena (Amazonas, Delta Amacuro y Zulia).

más del 70% del presupuesto, mientras menos del 30% fue asignado a gastos de materiales y suministros.

La red pública de atención a la salud cuenta con 4.084 establecimientos ambulatorios y 296 centros hospitalarios. Se necesitan aún 3.141 ambulatorios para garantizar la cobertura total de la población excluida. El sector privado cuenta con 344 centros de atención especializada. Hubo 632 denuncias sobre problemas de **funcionamiento** en 62 hospitales y 189 denuncias en 27 ambulatorios. El Hospital Miguel Pérez Carreño cuenta con 24 quirófanos, pero apenas 8 se encuentran operativos. Se convirtió en un hospital para ricos, ya que la gente debe llevar todos los materiales. Su jefe de cardiología pudo decir que si alguien llega con un infarto y no compra sus ampollas, se muere. Los quirófanos de los hospitales solamente trabajan en la mañana, quedando ociosos el resto del día, a pesar de existir gran cantidad de pacientes en lista de espera para ser intervenidos.

Se cuantificaron 105 denuncias relacionadas con el **cobro** directo o indirecto en los establecimientos públicos. También se registraron 527 denuncias sobre problemas de funcionamiento. El costo de un kit para la atención de un parto normal es de Bs. 100.000, mientras que el de una cesárea puede llegar a 600.000 Bs.

Hubo 17 denuncias de mujeres que recorrieron hasta un máximo de 8 hospitales mientras se encontraban en procesos de parto. Hubo 28 casos de **muer**tes por falta de tratamiento oportuno.

Hubo 150 denuncias por **mala praxis** profesional.

Relación **habitantes por cama**. El estándar establecido indica que para una cobertura adecuada deben existir 40 camas por 10.000 habitantes. Existen 40.675 camas en el ámbito público nacional, a razón de 17,6 camas por 10.000 habitantes. En Caracas hay 64 camas por cada 10.000 habitantes, pero en el Delta Amacuro hay 7 camas por 10.000 habitantes. El Hospital Dr. Jesús Pérez Yerena de Lídice, de contar con una capacidad arquitectónica de mil camas de hospitalización, pasó a tener una capacidad operativa de apenas 121, con un promedio de ocupación del 70%.

Para una cobertura adecuada debe haber un **médico** por cada mil habitantes. En el Distrito Capital hay 6, en Miranda 3,49, en el Zulia 2, mientras que Delta Amacuro, Amazonas, Apure,

Barinas, Monagas, Portuguesa, Sucre y Yaracuy tienen menos de uno. En Venezuela hay una enfermera para atender a 40 pacientes hospitalizados, mientras que las normas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) establecen que debe ser una por cada 8 pacientes. Existe un déficit de cargos de 18.700 profesionales de enfermería. Pero el déficit se proyectaría a 23 mil cargos porque el 20% de las profesionales se encuentran en condiciones legales para su respectiva jubilación.

Unidades de **terapia intensiva**. Los estándares internacionales establecen que esas camas deben ser entre el 5 y el 8% del total. En Caracas son el 0,7%.

En relación con los **conflictos** laborales, el sector salud registró un total de 68 protestas, 27 de las cuales implicaron la suspensión de los servicios de asistencia.

**Enfermedades**. Entre nosotros la primera causa de muerte son las enfermedades del corazón, el cáncer la segunda, y la tercera los homicidios y suicidios, la cuarta los accidentes, particularmente los de tránsito, la quinta las enfermedades cerebrovasculares, la sexta la diabetes, y la séptima las afecciones en el período perinatal. Las anomalías congénitas afectan a cerca de 4 mil niños al año, quienes nacen con problemas corregibles en un 70,8% en los primeros años de vida, pero en Venezuela sólo se atiende al 10%. Por esta causa murieron en un año 2.109 niños.

Aumentaron los casos de **malaria** (de 29 mil a casi 32 mil) y **dengue** (más de 22 mil; 84,9 casos por 100.000 habitantes) con respecto a años anteriores. Pero los casos de dengue en Mérida son de 152,7 por 10.000 habitantes, en Trujillo de 173,1, en Nueva Esparta de 330,4 y en Falcón de 443,7. También la tuberculosis es una enfermedad reemergente. Los índices de morbilidad más elevados se ubican en el Distrito Capital y en estados con presencia indígena (Amazonas, Delta Amacuro y Zulia).

Se estima que más de cien mil personas tienen el Virus de la inmunodeficiencia humana (**VIH**). Aunque otras organizaciones civiles han llegado a estimar un total de medio millón de personas seropositivas en el país. Hay 2.462 personas diagnosticadas con **hemofilia**. El **cáncer** se mantiene como la segunda causa de muerte en el país, con 16.391 casos registrados. Los trasplantes de médula ósea al año no pasan de 20, cuando deberían realizarse 200.



La edad de inicio de consumo de drogas ha bajado de 14 a menos de 10 años de edad. Se ha extendido su ámbito de los liceos a las escuelas básicas.

Más de dos millones de personas participaron o participan actualmente en las Misiones Robinson, Ribas y Sucre. También se evalúan como positivas las Escuelas Bolivarianas, el Proyecto Simoncito, los Centros bolivarianos de informática y telemática y el hecho de que la nueva contratación colectiva se haya logrado sin pérdida de días de clase por ese motivo.

A lo largo de nueve años de educación básica, casi la mitad de quienes ingresan interrumpen sus estudios.

Más del 90% de los insumos médicos y medicamentos son importados o requieren de materia prima importada. La falta de acceso oportuno a medicamentos está afectando a 30 mil personas con patologías crónicas (VIH/Sida, cáncer, hemofilia, deficiencia renal, transplantados y esquizofrenia). En el Hospital Domingo Luciani se vencieron en un año 88 cajas del medicamento Serquel, sin que los pacientes hubieran tenido acceso a éste, situación que ocurre con frecuencia, al no contar las instituciones con planes de distribución regular de medicamentos. Hay 1.800 personas trasplantadas de riñón, y 7.500 con deficiencia renal, que requieren ser dializadas todas las semanas. El costo promedio del tratamiento medicamentoso por persona es de dos millones y medio de bolívares mensuales. El IVSS mantiene deudas con los laboratorios por diez millardos de bolívares.

Hay un promedio por año de 4 mil nacimientos con **cardiopatías** congénitas, de los cuales aproximadamente 1.200 necesitan ser intervenidos quirúrgicamente. La edad idónea para la operación es de un año.

Se reportaron más de diez mil casos de violencia intrafamiliar en un año.

La edad de inicio de consumo de **drogas** ha bajado de 14 a menos de 10 años de edad. Se ha extendido su ámbito de los liceos a las escuelas básicas. Los grupos etarios con mayor incidencia en el inicio del consumo de drogas están constituidos por personas entre 15-19 años (46,98%), 10-14 años (36,01%) y 20-24 años (10,07%).

La **mortalidad materna** está en 57,6 por cada 100.000 nacidos vivos.

La **mortalidad infantil** subió a 18,2 por cada 100.000 nacidos vivos. Hubo casi 4 mil muertes infantiles en menos de 9 meses.

Hubo 1.777 **suicidios**.

### **Derecho a la educación.**

Más de dos millones de personas participaron o participan actualmente en las **Misiones** Robinson, Ribas y Sucre. También se evalúan como positivas las Escuelas Bolivarianas, el Proyecto Simoncito, los Centros bolivarianos de informática y telemática y el hecho de que la nueva contratación colectiva se haya logrado sin pérdida de días de clase por ese motivo.

**Exclusión escolar.** De 100 estudiantes que ingresaron a primer grado en

1994, sólo 53 llegaron a 9°. A lo largo de nueve años de educación básica, casi la mitad de quienes ingresan interrumpen sus estudios. En Anzoátegui sólo el 30% de las personas que se inician en la educación básica continúa la formación en el ciclo diversificado. La desnutrición crónica puede ocasionar retardos mentales. En algunos casos esto hace que el niño repruebe infinidad de veces los grados, y que finalmente frustrado, abandone la escuela, o sencillamente sus padres consideren que es más productivo trabajando. Hay que sumar las malas condiciones en las cuales se encuentra la infraestructura de las escuelas, su deficiente dotación y la contratación en muchos casos de personas no calificadas para impartir clases. La proliferación de casas de juegos electrónicos ha contribuido a agudizar el problema.

**Repitientes.** El porcentaje global de repitientes es de 8,4%, para primer grado es de 12,2% y para 7° grado es de 13,6%.

Se han dado casos de niños que **se desmayan** durante actos cívicos porque no han comido.

**Falta de cupos.** Hay déficit no sólo en 3ª etapa de básica y en media, sino también, aunque en menor magnitud, en 4° grado y en preescolar. Algo menos de la mitad de niños o niñas **entre 3 y 5 años** están fuera del sistema educativo (alrededor de 700 mil). Más de un millón de adolescentes entre 15 y 17 años están fuera de la educación formal. Hay casi dos planteles que ofrecen primer grado por cada plantel que ofrece cuarto grado. Y hay 8,6 planteles que ofrecen primer grado por cada plantel que ofrece séptimo. En un año 30.000 bachilleres se disputarán en las llamadas pruebas internas de admisión 4.448 cupos que ofrecen tres de las más importantes universidades caraqueñas.

Es negativo que no se reactivara el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes (SINEA).

Son preocupantes asimismo las denuncias acerca de falta de **orientadores** (hay menos de un orientador por cada mil estudiantes), la carencia de **docentes** de matemáticas, física y química, y la suspensión de los **concursos** desde 1999.

Se desarrollaron episodios **violentos** en por lo menos siete centros educativos. Las fuentes de esa violencia son la influencia de actores políticos, problemas estructurales de las mismas instituciones y la delincuencia. Las conse-

Se han dado casos de niños que se desmayan durante actos cívicos porque no han comido.

Más de un millón de adolescentes entre 15 y 17 años están fuera de la educación formal.

El déficit habitacional se estima en millón y medio de viviendas que requieren mejoramiento y casi un millón de nuevas viviendas a construir.

Las cifras oficiales indican un considerable reparto de tierras, que sobrepasó los dos millones de hectáreas en el marco del Plan nacional Ezequiel Zamora.

cuencias son la pérdida de días de clase, la aprobación de materias con menores requisitos a los de un año regular, y el abandono del ámbito escolar por parte de estudiantes, por miedo o decepción de las instituciones. El Informe recoge quince interesantes sugerencias que hace Cecodap para enfrentar estas situaciones de violencia.

**Edificaciones** escolares. Se conocieron denuncias sobre distintos problemas en la planta edilicia escolar que afectaron a 387 planteles y a 181.427 estudiantes.

La **reforma curricular** es un proceso que no termina de concretarse.

Continúa impartándose la asignatura **Instrucción premilitar**, cuestionada desde la perspectiva de la educación en derechos humanos.

**Calidad** de la educación. El docente debe ayudar a crear cuatro tipos de referentes: 1) Dignidad, la disciplina como obligación de realizarse. 2) Interacción constructiva, participación; "la calidad del aprendizaje es inversamente proporcional al tiempo de habla del maestro". 3) Pertinencia de los aprendizajes, en continuidad con lo que el niños es, y debe serle útil a sí mismo, a la comunidad y al país; es indispensable que haya diálogo y presencia permanente de la escuela en la comunidad y viceversa. 4) Cohesión social, propiciar conciencia de grupo.

La Asamblea Nacional está en mora con respecto a la **Ley** orgánica de Educación.

#### **Derecho a una vivienda adecuada.**

El **déficit habitacional** se estima en millón y medio de viviendas que requieren mejoramiento y casi un millón de nuevas viviendas a construir.

Se mantiene la marcada brecha entre los requerimientos habitacionales de la población – estimados en **135.000 viviendas anuales** – y la menguada respuesta del Estado. Durante tres años se construyeron 63.500 viviendas anuales, abarcando sólo el 57% de la demanda habitacional anual del país. De éstas, en promedio, sólo 34.250 fueron construidas anualmente con fondos públicos. El último año del que hay información sólo se construyeron **11.000 viviendas** concluidas y hubo un aproximado de 42.000 en ejecución.

Los indicadores positivos se relacionan con la cobertura lograda en el acceso al servicio de **agua** potable y en el

proceso de regularización de tierras urbanas en asentamientos populares, lotes que tienen como principales protagonistas a las comunidades populares que hacen parte de las **Mesas técnicas de agua** y los 3.609 **Comités de tierra urbanos** (más otros 2.045 en fase de registro).

#### **Derecho a la tierra.**

Las cifras oficiales indican un considerable **reparto** de tierras, que sobrepasó los dos millones de hectáreas en el marco del Plan nacional Ezequiel Zamora.

En el **maíz** amarillo, el Gobierno redujo la importación en más del 300%.

El **desempleo rural** bajó a 6,7%.

La **frontera agrícola** bajó de 2,2 millones de hectáreas a menos de 1,5 millones de hectáreas y se han perdido 200 mil puestos de trabajo en las zonas rurales.

En la actualidad se **importa** cerca del 60% ó 70% de las semillas que se requieren para las cosechas. En el caso de las hortalizas se importa 100% de las semillas.

Varias organizaciones campesinas se pusieron en estado de alerta cuando se enteraron de que el Gobierno abrió las puertas al ingreso de semillas **transgénicas**.

En 14 meses el **Instituto Nacional de Tierras** tuvo tres presidentes, lo que incide negativamente en la continuidad de la gestión y debilita la ejecución de las políticas.

Se registraron **8 homicidios** vinculados con la lucha de tierras.

Se denunciaron **ocupaciones** forzosas de tierras que son reclamadas como privadas, así como amenazas y hostigamientos a propietarios y campesinos.

#### **Derechos de los pueblos y comunidades indígenas.**

En Venezuela existen actualmente 33 pueblos **indígenas**, que hacen parte de 2.295 comunidades, que hacen un total de 511.408 habitantes indígenas del país.

Se mantiene la situación estructural de **violación de sus derechos**, por desplazamientos forzosos por extrema pobreza, la inseguridad jurídico-territorial, que permite la ocupación y el despojo de sus territorios y tierras de propiedad colectiva, la indefensión legal e institucional en materia de integridad intelectual y cultural colectivas,

Se mantiene la situación estructural de violación de sus derechos, por desplazamientos forzados por extrema pobreza, la inseguridad jurídico-territorial, que permite la ocupación y el despojo de sus territorios y tierras de propiedad colectiva, la indefensión legal e institucional en materia de integridad intelectual y cultural colectivas, migración inducida por deculturación, desarraigo y abandono de su propia cultura.

Especialmente grave es el caso del pueblo Warao. El 95% de sus 24 mil representantes padecen desnutrición y parasitosis.

migración inducida por deculturación, desarraigo y abandono de su propia cultura.

Las comunidades más lejanas del Sur de Venezuela se encuentran completamente abandonadas en cuanto a **salud** y ni siquiera fueron censadas. La mitad de la población Yanomami ha estado en contacto con Hepatitis B y D.

Asociado al problema sanitario se encuentra también el de la falta de **seguridad alimentaria**, siendo la desnutrición una de las causas fundamentales de desplazamiento forzoso de muchos de estos pueblos. Especialmente grave es el caso del pueblo **Warao**. El 95% de sus 24 mil representantes padecen desnutrición y parasitosis.

Se estima que hay más de 500 indígenas con **tuberculosis**.

El proceso de **demarcación y titulación** de territorios y tierra indígenas, que debía haberse realizado según nuestra Constitución en el lapso de dos años, continuó retrasado y generó, en unos casos, conflictos territoriales por ausencia de seguridad jurídica sobre sus tierras.

Las **misiones** Robinson están totalmente desprovistas de su carácter de educación intercultural bilingüe, siendo rechazadas por algunos dirigentes indígenas.

Los representantes de las comunidades indígenas Yukpas y Barí, del sector de la Sierra de Perijá y de los Añú y Wayúu de los Municipios Mara y Páez mostraron su preocupación por los planes del gobierno con las minas de carbón del Guasare.

**Carbozulia** tiene entre sus metas elevar la producción de carbón zuliano de 8 a 36 millones de toneladas al año, previéndose una afectación de 500 mil hectáreas de bosques y áreas naturales y una afectación directa de 7 millones de toneladas de vegetación primaria.

Aun se mantiene la impunidad en el caso del homicidio del indígena pemón Miguel Lanz, asesinado el 28.5.2002 por un sargento del Ejército.

En Colombia, los paramilitares en un día asesinaron unas 40 personas y desaparecieron otras 60, todos del pueblo **Wayúu**. Como resultado de este hecho se estimó el arribo de más de 600 personas a Venezuela. Sólo en la parroquia Ildfonso Vásquez, de Maracaibo, se contabilizaron más de 306 Wayúu en situación de refugiados, un 95% de sexo femenino.

## Derecho a un ambiente sano.

Dos tercios de los municipios del país tienen insuficiencias o inexistencia de sistemas de recolección de **basura**.

Y casi el 60% de las viviendas no están conectadas a recolectores de **aguas servidas**.

La **lenteja de agua** (Lemna) llegó a ocupar el 15% de la superficie del Lago de Maracaibo. En él la contaminación fecal es de más de un millón de metros cúbicos diarios, a lo cual hay que agregarle la contaminación petrolera, petroquímica, agrícola e industrial.

Se detectaron alrededor de tres toneladas de sardinas "rabo amarillo" muertas en las **costas** del estado Miranda.

En el Libro rojo de la **fauna** aparecen más de 300 especies con distintos grados de amenaza de desaparición.

En un año se reforestaron una centena de hectáreas y se **deforestaron** 198.000 hectáreas.

La minería del estado Bolívar produce contaminación **mercurial** en los ríos Orinoco y Caroní.

La contaminación con **gases** en el aire en el área de Playa Verde y Puerto Viejo (Estado Vargas) ameritó la intervención del MARN.

Una de las principales fuentes de contaminación atmosférica son los **vehículos** (fuentes móviles).

Se otorgaron ocho permisos de importación de **sustancias peligrosas**.

## Derechos civiles y políticos.

**Derecho a la vida.** Se registraron 231 violaciones del derecho a la vida por parte de los organismos militares y de seguridad del Estado. El 87% de las víctimas (201) se concentra bajo el patrón de ejecución. La simulación de enfrentamientos, la descalificación de la víctima bajo el argumento de poseer antecedentes penales, con o sin base, y las amenazas u hostigamientos a testigos y a familiares de las víctimas, son prácticas comunes en la mayoría de los casos de violación al derecho a la vida. Las actuaciones en las que el CICPC actuó arrojaron un saldo de 47 víctimas. Los hombres son el 96% de las víctimas. Más de la mitad de ellos están en edades entre los 18 y los 30 años. Los niños, niñas y adolescentes fueron la quinta parte del total. El Informe trae 30 páginas con un impresionante informe detallado de cada uno de los 231 homicidios.

La lenteja de agua (Lemna) llegó a ocupar el 15% de la superficie del Lago de Maracaibo. En él la contaminación fecal es de más de un millón de metros cúbicos diarios, a lo cual hay que agregarle la contaminación petrolera, petroquímica, agrícola e industrial.

Hubo 1.037 manifestaciones de carácter pacífico. Mientras ejercían ese derecho 3 personas murieron y 114 resultaron lesionadas por heridas de bala, perdigones, golpes, asfixia y otros tratos o penas crueles mientras manifestaban.

Se registraron 2.169 denuncias que afectaron el derecho a la libertad personal.

La tercera parte de estas detenciones arbitrarias fueron practicadas por la policía del Estado Anzoátegui. El CICPC fue el organismo con la tercera parte de las once denuncias por desapariciones forzadas.

**Derecho a la integridad personal.** Hubo 58 casos de tortura, 491 víctimas de tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. 157 heridos. 60 víctimas de allanamientos ilegales. 82 víctimas de amenazas u hostigamientos.

**Derecho a la manifestación pacífica.** Hubo 1.037 manifestaciones de carácter pacífico. Mientras ejercían ese derecho 3 personas murieron y 114 resultaron lesionadas por heridas de bala, perdigones, golpes, asfixia y otros tratos o penas crueles mientras manifestaban.

El Informe también estudia con todo detalle las 208 violaciones al derecho a la **libertad de expresión e información**. Fueron 70 agresiones, 60 censuras y 62 amenazas. A esto se añade la discriminación en las pautas publicitarias oficiales.

#### **Derecho a la justicia.**

La Asamblea Nacional, violando normas constitucionales y su propio Reglamento de debates, promulgó la **Ley Orgánica** del Tribunal Supremo de Justicia. Al menos 111 civiles fueron juzgados en tribunales militares.

De un total de 1.772 cargos de **jueces** en Venezuela, sólo 183 son titulares. 1331 son provisorios y 258 temporales, es decir el 84% del total. Carecen de estabilidad en sus puestos.

Durante el lapso siguieron suspendidos los **concursos** y los jueces se designaron con un procedimiento incompatible con la norma constitucional.

El **volumen** de causas que deben atender los defensores públicos es de 64,6 causas por defensor. En materia de protección de niños, niñas y adolescentes el promedio es de 128,8 causas por defensor. Mientras que en materia penal, el promedio es de 136,5 causas por defensor.

**Tiempo.** En algunas acciones la Sala Constitucional del TSJ tardó más de 11 meses para pronunciarse sobre la admisibilidad y en otras tardó más de año y medio para dictar sentencia.

Hay cuatro **obstáculos** al acceso universal al sistema formal de justicia: 1) el cognitivo, conocer cuáles son nues-

tros derechos. 2) el cultural, la falta de confianza de la gente hacia el Poder judicial. 3) el geográfico, la dificultad de trasladarse a las oficinas de abogados y tribunales. Y 4) el socioeconómico, la dificultad económica para asumir los costos de una representación jurídica privada.

De los 201 **jueces de paz** electos sólo 45 estaban en ejercicio.

El Ministerio Público cuenta con 538 **fiscalías** y se requiere un mínimo de 1.500.

#### **Derechos de las personas detenidas y encarceladas.**

En nuestras cárceles hay 10.019 reclusos que han recibido condena, y 9.932 **procesados** en espera de sentencia. Un rasgo crónico de nuestro sistema penitenciario es el incumplimiento de las normas internacionales que exigen la separación de procesados y penados. La población femenina era de 1.164 reclusas (732 por delitos de droga), un 5,8% de la población penitenciaria total.

El índice de **hacinamiento** se ubica en 18%. El centro de reclusión de San Felipe tiene una capacidad instalada para 115 reclusos y tiene 437. Los de El Rodeo tienen una capacidad para 892 y tienen 1.054. Por todo los reclusos que tienen que dormir en el suelo son 4.514.

La asignación diaria para alimentar a un interno es de Bs. 2.444.

Se registraron **1.830** víctimas de hechos de violencia (1.428 lesionados y 402 homicidios). Dos centros ubicados en la región capital concentran un 43% de los hechos de sangre reportados y un 41% de los homicidios, mientras sólo alojan un 16% de los reclusos. La tasa de homicidios en prisiones fue de 2.049 por cada 100.000 habitantes, mientras que para el resto del país el mismo índice fue de 49.

El acceso y uso generalizado de **armas de fuego** por parte de la población reclusa es otro factor que contribuye de forma decisiva a los altos niveles de violencia.

En cada penal sólo trabaja un **médico**, que debe atender poblaciones de hasta 2.000 reclusos.

No hay datos fidedignos sobre **retardo procesal**. Pero la quinta parte de los 47 conflictos reseñados por la prensa fueron desencadenados por la exigencia de mayor celeridad en la administración de justicia.

En algunas acciones la Sala Constitucional del TSJ tardó más de 11 meses para pronunciarse sobre la admisibilidad y en otras tardó más de año y medio para dictar sentencia.

En cada penal sólo trabaja un médico, que debe atender poblaciones de hasta 2.000 reclusos.

Funcionarios carcelarios han sido denunciados por el cobro ilegal a los procesados para permitir sus **traslados** a los tribunales. Se denuncian cobros entre 150 y 200 mil bolívares. También se ha denunciado el cobro ilegal por la ubicación en los pabellones.

Hay jueces que **difieren** constantemente las audiencias sin explicación ninguna. Hay quienes tienen hasta 17 traslados diferidos y luego deben esperar de 1 a 2 meses para que les citen.

En numerosos casos reseñados por la prensa, los episodios de agresiones son resultado del **traslado** de contingentes de presos de un establecimiento a otro.

---

### Derecho al asilo y refugio.

Según la Comisión nacional para los refugiados 2.480 personas han solicitado formalmente refugio. La CNR ya ha resuelto 73 casos de 753. Las personas que cruzaron la frontera con Colombia huyendo del conflicto armado varían, dependiendo de la fuente, entre 3.669 y 15.000. Pero podrían existir cerca de 200.000 personas que se encuentran buscando protección en Venezuela, aun cuando no hayan solicitado la protección legal. Una fuente oficial calculó en 2 millones el número de habitantes colombianos en nuestro territorio.

---

### Respuestas y propuestas.

El Informe incluye más de 60 páginas en las que reseñan todas las **respuestas** que tanto las diversas organizaciones de derechos humanos en Venezuela como la sociedad han dado a estos problemas. Y eso tanto a nivel nacional como ante organismos internacionales. Es impresionante ver todo el trabajo que se ha realizado.

Siguen luego 233 **propuestas** concretas, algunas de hasta cinco puntos, para mejorar la situación de los derechos humanos entre nosotros. Como para que alguien diga que “no hay nada que hacer”.

Tengo que terminar dando las gracias a todo ese gran equipo de Provea por este y tantos **informes** precedentes, que nos iluminan la situación y nos invitan a luchar contra esos hechos no tan derechos y por esos derechos no tan hechos todavía.

Llame a los teléfonos (0212) 862.10.11 y (0212) 860.66.69 para ver con ellos cuál puede ser su aporte para una Venezue-

la en que se respeten los derechos de todos. Que entre nosotros no se siga despilfarrando tanto tesoro de generosidad, sino que encontremos el cauce para canalizarlos hacia esa comunidad fraterna que todos nos merecemos.



*\*Miembro del Consejo de Redacción*

# Oferta del Diplomado en Derechos Humanos

A las Instituciones Públicas y Privadas, Organismos Oficiales, Internacionales, Intergubernamentales y No Gubernamentales preocupadas y vinculadas a la temática de los Derechos Humanos

Sirva la presente como introducción al Programa Inter Universitario de Derechos Humanos que otorga el nivel de Diplomado, con una duración de siete meses y medio aproximadamente y en tres menciones independientes a saber: Participación Política, Acceso a la Justicia y Educación en Derechos Humanos.

La Universidad Católica "Andrés Bello", a través del Centro de Derechos Humanos, está ofreciendo la apertura de su Diplomado en Derechos Humanos, como responsable por Venezuela, en un esfuerzo mancomunado de otras cuatros (4) prestigiosas Universidades ( Colombia, Guatemala, México y Uruguay). Todas estas universidades se encuentran avaladas tanto por la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús de América Latina (AUSJAL), como por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), así como por su trayectoria en la formación, investigación y divulgación de los Derechos Humanos.

Dada la importancia y actualidad de los Derechos Humanos, estamos confiados de la receptividad que este eje temático de profesionalización tendrá, en tal sentido ofrecemos a ustedes la oportunidad de participar de dicho diplomado.

El Diplomado de Derechos Humanos comienza el 4 de Abril del presente año y el período de **pre inscripción se abre a partir del día 21 de Febrero**. Dado que el cupo para cada mención es sólo de 30 participantes, es conveniente efectuar los trámites necesarios con prontitud, siendo que el cierre de dicho proceso será cerrado el día 3 de marzo. Por otra parte, es indispensable que los recaudos exigidos para el con-

curso sean consignados en la oportunidad de pre inscripción de forma tal que vaya a la selección definitiva.

Para realizar la pre inscripción favor consultar la página [www.ausjal.org/sitios/educacion/ddhh](http://www.ausjal.org/sitios/educacion/ddhh) en la selección de la Universidad Católica Andrés Bello o pueden llamar al 0212-407-4526 y 0212-407-4433

El Diplomado de Derechos Humanos tiene un plan de estudio que consta de tres etapas:

- 1.-Bloque presencial de inicio: que tendrá una duración de 44 horas académicas en la semana del 4 al 8 de Abril
- 2.-Bloque virtual que se extenderá por 5 meses y medio, vía Internet
- 3.-Bloque presencial de cierre que tendrá una duración de 16 horas a mediados de Noviembre

Entre las facilidades de este programa se encuentran: la gratuidad de la pre inscripción y por tratarse de un estudio en línea, se puede conectar a cualquier hora del día, no requiere dedicación exclusiva, toda la bibliografía requerida se encuentra en línea, existe un tutor académico que da soporte personalizado.

Para las Instituciones u organismos interesados en dar adiestramiento especializado a su personal, existe la posibilidad de presentar una carta de compromiso al momento de la inscripción y para los que participan a título personal existen facilidades pago, fraccionados en tres (3) cuotas: 40% del costo del Diplomado en el momento de formalizar la inscripción y dos cuotas de 30% cada una, uno, a mediados del programa y el ultimo pago antes de finalizar el mismo.

Quedando dispuestos a dar lo mejor a fin de satisfacer sus necesidades de información, queda de ustedes

Lic. Inés Vivas

Centro de Derechos Humanos  
UCAB

República Bolivariana  
de Venezuela  
Ministerio de Relaciones  
Exteriores  
Dirección General de la  
Consultoría Jurídica

## Comunicado

Los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Colombia, Hugo Chávez y Álvaro Uribe, sostuvieron un encuentro en el Palacio de Miraflores, en compañía de sus Ministros de Relaciones Exteriores.

En un ambiente de fraternidad y cordialidad, los Señores Presidentes coincidieron en la importancia que tiene para los dos países avanzar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, superando cualquier obstáculo que pudiera afectar al histórico entendimiento que han mantenido los dos pueblos hermanos.

Con este propósito, los dos Mandatarios instruyeron a sus Cancilleres para que durante el primer trimestre del presente año, se reúna una Comisión Binacional de Alto Nivel, presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores, quienes definirán su composición y métodos de trabajo. Dicha Comisión tendrá como objetivos, evaluar integralmente el estado de las relaciones entre ambos países, el impacto que pudo tener para las mismas, la reciente coyuntura felizmente superada y, especialmente, las acciones necesarias para el fortalecimiento de los procesos de integración entre Colombia y Venezuela dentro del marco de la tan necesaria integración de América del Sur. Del mis-

mo modo, a través de la reactivación de los mecanismos existentes, una vez evaluada su eficacia, revisar todos los temas sociales, económicos y políticos de interés común, así como avanzar en el diseño de una estrategia binacional en materia de seguridad, para enfrentar de manera efectiva el terrorismo, el problema mundial de las drogas y los delitos relacionados, así como toda manifestación de delincuencia transnacional organizada.

Los Presidentes reiteraron su indeclinable voluntad para profundizar la integración, el desarrollo y el bienestar de los pueblos, en particular de las poblaciones asentadas en las zonas de frontera, y expresaron la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con ocasión de los recientes encuentros presidenciales.

Reunidos en Caracas, cuna del Libertador Simón Bolívar, padre común, en el año en que se cumplen dos siglos del Juramento del Monte Sacro, los Presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe reiteraron su admiración por el ejemplo del Libertador que hoy sigue inspirando a nuestros dos pueblos y gobiernos para la coexistencia pacífica y la búsqueda permanente de la unión.

Caracas, febrero 15 de 2005.

“

### Conmemoración de Auschwitz

El 27 de enero de 1945 tropas soviéticas llegaron al campo de exterminio de Auschwitz, en la última etapa de la II Guerra Mundial. Aunque eran muchos los ciudadanos del mundo que entonces sabían del programa de aniquilamiento que el régimen de Adolf Hitler estaba ejecutando contra el pueblo judío, sólo ese día comenzó a conocerse el alcance y la dimensión que había alcanzado la política de intolerancia racial y cultural del Tercer Reich. En Auschwitz, tal como ha escrito Elie Wiesel, no murió sólo el judío sino también el hombre y la civilización.

Pensar y escribir sobre Auschwitz es atravesar por Belzec, Majdanek, Treblinka, Chelmno, Sobibor y muchos otros campos cuya finalidad era la liquidación de seres humanos. Es referirse a una historia de humillaciones, boicots, palizas, exclusiones de toda índole, regulaciones y prohibiciones, quema de libros, ataques físicos, separación de familias, torturas inimaginables, fusilamientos, decapitaciones, cámaras de gas y un sin fin de sufrimientos que Hitler y sus seguidores le propinaron a ciudadanos indefensos, uno a uno, uno tras otro, hasta sumar más de seis millones de vidas que fueron liquidadas por el hecho de pertenecer a un pueblo. Pero no sólo: el régimen nazi también asesinó a 3 millones de prisioneros soviéticos; a 3 millones de católicos polacos; a 700 mil serbios; a 250 mil gitanos; a 80 mil alemanes; a 70 mil disminuidos ale-



manes; a 12 mil homosexuales; a 2.500 testigos de Jehová.

Una de las mayores tragedias de nuestra modernidad debe ser que, aún después de la capitulación de Alemania en la Segunda Guerra Mundial, las prácticas genocidas no hayan terminado con Auschwitz. Después de 1945 hemos tenido las masacres o programas genocidas en la Unión Soviética (los GULAG), Camboya, China, La India, Bangladesh, Birmania, Indonesia, Sri Lanka, Timor-Oriental, Irán, Nigeria, Sudán, Ruanda y Burundi, Uganda, Etiopía, Guatemala, El Salvador, Paraguay, Turquía y Yugoslavia, y aún podrían listarse muchos más. En escuetas palabras, debemos admitir que todavía no hemos salido de la era de los genocidios.

El Holocausto es nuestra tragedia contemporánea. Ella metafórica todos los horrores a los que puede llegar el ser humano sobre la base de presupuestos ideológicos, raciales e históricos. En el siglo XX se liquidaron las vidas de más de 100 millones de personas porque eran negros o blancos o pobres o gitanos o judíos o bosnios o bolcheviques o amarillos o tami-les o rusos blancos o babistas o conservadores o ricos o musulmanes o hutus o católicos o kurdos o armenios o eslavos o indígenas o sijs o achés o niños de la calle. El expediente es tan diverso y desmesurado, que la conclusión que de él se deriva es urgente y obvia: la prevención del genocidio debería ser común a todos, más allá de las

necesarias y respetables diferencias de pensamiento e intereses que existen en todas las sociedades.

Para que El Holocausto no se repita la herramienta más potente en manos de la civilización es la de la memoria. Recordar lo ocurrido, hacerlo tema de las conversaciones, expresar nuestra repulsa, participar en la divulgación de lo que ello significa: tales son las oportunidades que la conmemoración de los 60 años de la liberación de Auschwitz nos permite el 27 de enero de 2005. En tanto que todo proyecto genocida constituye un doble crimen (la aniquilación física y la desaparición de la memoria del asesinato cometido), todo cuanto pueda hacerse por regresar el tema a un lugar preponderante de la opinión será una manera de derrotar la proyección de la figura del genocidio.

Nelson Rivera

”



# Premios Monseñor Romero, José Gregorio Hernández y Juan XXIII

Jean Pierre Wyssenbach s.j.\*



Hay muchísimos premios por el mundo: Nobel, Oscar, Guaicai-puro, Nadal, etc. Los únicos que no reciben premios son los pobres. Cecose (Centro coordinador de servicios de las comunidades cristianas de los barrios caraqueños) inventó primero los premios Monseñor Romero para las comunidades que hayan desarrollado soluciones que pueden ayudar a otras a enfrentar problemas parecidos. Luego inventamos los premios José Gregorio Hernández, para las instituciones oficiales que de manera excepcional sirven al público. Y después surgieron los premios Juan XXIII para personajes de iglesia que destaquen por su espíritu evangélico. Los premios se entregan en el encuentro anual de las comunidades cristianas de los barrios caraqueños.

## Premios Monseñor Romero.

### Mención "Soñar y construir el barrio desde la diversidad".

Quizá una de las peores consecuencias de la situación de división y enfrentamiento que vivimos como país, ocurre cuando ese enfrentamiento se nos mete en la vida diaria, en nuestras relaciones cotidianas, cuando duerme en nuestras casas, camina nuestras calles, flota en el aire que respiramos. Crece así en nuestras comu-

nidades la dificultad para reconocernos como iguales, para vernos en el otro, para unir nuestros esfuerzos más allá de nuestras diferencias y ser capaces de soñar y construir la vida digna y fraterna que tanto merecemos y por la que tanto nos hemos empeñado.

Ante este anti-evangelio, esta mala noticia, la gente del **Comité de salud Vista Hermosa, en Nuevo Horizonte, Catia**, que tiene años trabajando por su barrio, decidió hacer algo, rompiendo así con la idea de que la superación de la polarización ha de venir sólo de los líderes políticos públicamente reconocidos. Tras convocar a una reunión ampliada a la que asistieron más de 80 activistas y gente comprometida de distintas tendencias políticas, se analizó la situación y cómo la misma estaba agravando aún más las condiciones de vida en el barrio, fragmentando y enfrentando a los grupos, desgastando las fuerzas de la gente.

Se decidió entonces constituir el Equipo Promotor para el Desarrollo Integral de Nuevo Horizonte, conformado por unas 17 personas. Este equipo ha promovido la creación de 9 comisiones que atienden los distintos ámbitos de la vida del barrio y en el que todos y todas, más allá de su opción política particular, se comprometan a soñar y construir su comunidad. Estas comisiones son educación, salud, seguridad integral, economía solida-



ria, vivienda y hábitat, deporte, cultura, ambiente y comunicación.

Hoy en día el trabajo de estas comisiones está en pleno desarrollo, con un desempeño distinto en cada caso. Pero lo que sí creemos que es ya un logro y un ejemplo para todo hombre y mujer de buena voluntad es la decisión de esta comunidad de no dejar que sus diferencias les impidan soñar y construir su barrio. A eso están apostando y nosotros apostamos por su apuesta.

#### **Mención "Salud comunitaria".**

El **Complejo médico asistencial Nuestra Señora de la Candelaria**, dirigido por el presbítero José Pan Lago, y que funciona en la Casa Parroquial de **Turmero** (estado Aragua), es una obra que tiene 16 años trabajando por aquéllos que no tienen los recursos necesarios para mantenerse y para vivir. Cuenta con más de 30 especialidades médicas, atiende a más de 400 mil personas al año, y sus precios están muy por debajo de los precios comerciales. Esta obra del complejo parroquial ha inspirado a otras parroquias en cuanto a atención de enfermos se trata.

Aparte de la atención médica, se presta servicio gratuito a los casos especiales de acuerdo a los estudios socioeconómicos que se realizan, y se les suministra las medicinas que necesiten.

La dinámica de la parroquia es la atención preferencial a los niños y para ellos se aúnan todas las fuerzas, se cuenta con los recursos de las colectas especiales para tales casos. La recaudación de los donativos de las Misas del domingo se usa para sufragar gastos y necesidades de la persona o familia que lo ha requerido. Se han distribuido en colectas especiales más de Bs. 2.500.000 al año, y esto gracias a la coordinación que lleva la parroquia y a la colaboración desinteresada de las demás personas.

En rumbo a los 20 años, el complejo parroquial puede decir que "no ha apagado la luz", que hay muchas fuerzas para seguir trabajando por los que son más pobres y por los que no tienen esperanza.

#### **Mención "Promoción de conciencia ecológica".**

Los sueños andan volando y la brisa los lleva de un lado para otro. De pronto, se encuentran los soñadores en algún recodo de esta tierra, porque los sueños resuelven aterrizar y hacerse realidad. Esta ha sido la experiencia comunitaria de la **Escuela Canaima**, ubicada en lo más alto de Las Casitas, parroquia **La Vega**. Esta escuela, fundada por Carmen Isasi y Promoción Educativa en 1982, al servicio de niños y niñas y de la comunidad, ha corrido el riesgo de ejercer el derecho de una educación distinta, integral

y liberadora, en donde la ecología tiene una importancia vital.

Esta conciencia ecológica ha venido calando entre las personas que participan de este sueño educativo. Así podemos ver cada día a los estudiantes, representantes y maestros llegar muy temprano con una bolsa en donde llevan frascos de vidrio, papeles y desechos orgánicos que son depositados clasificadamente en los sitios destinados a ello. Y es que en esta comunidad se ha aprendido que no toda la basura es basura. Casi todo lo que usamos se puede reciclar y aprovechar al máximo.

Gracias a los recursos obtenidos de la venta del vidrio y papel es posible la compra de los alimentos secos que se consumen en el comedor escolar. Las conchas de verduras y frutas, el cipo del café, cáscaras de huevos y otros sobrantes de las cocinas vecinales formarán el compostero que fertilizará las parcelas del huerto, vivero y siembra de hierbas aromáticas, en donde las verduras, legumbres, vegetales y condimentos, cultivados por los estudiantes y colaboradores, harán las delicias de cada desayuno y almuerzo. La referencia de la Escuela Canaima ya ha trascendido La Vega y son llamados a participar con sus productos en ferias y eventos, en donde éstos son presentados envueltos en bellísimos paquetes y bolsitas, por supuesto elaboradas con papel artesanal reciclado.

Es una demostración de que la relación del ser humano y su ambiente puede ser armoniosa.

#### **Mención "Solidaridad".**

En el año 1990, los Padres Carmelitas Teresianos de la **Parroquia San José Obrero en Los Frailes de Catia**, bajo la orientación del Párroco de ese entonces y la colaboración del Equipo de Pastoral Social, dieron inicio a un Programa de ayuda alimentaria para aproximadamente 10 familias de escasos recursos de nuestra comunidad.

A través del tiempo, el programa se ha mantenido y hoy tiene el nombre de "**mercadito solidario**". Mercadito, porque se entrega mensualmente alimentos de la cesta básica. Y solidario, por solidaridad con nuestros hermanos más necesitados.

El programa ha sido posible gracias a la colaboración de vecinos, fieles y amigos de la parroquia, como también a la donación de algunos empleados del Ministerio de Energía y Minas (ayuda no gubernamental), quienes ceden parte de sus cesta-tickets, y personas amigas que laboran en la cadena de supermercados "Cativén", quienes mensualmente dan su donación de alimentos. En la actualidad se atiende a unas 45 familias.

Han sido 14 años de trabajo arduo y perseverante, pero muy satisfactorio.

#### **Mención "Participación en la Iglesia".**

El Centro de formación Padre Carlos Laurer, del **Barrio Bobare, de Coro**, estado Falcón, fue fundado por el P. Carlos Laurer, sacerdote católico de origen alemán, con el objeto de formar, animar y fortalecer la actividad comunitaria organizada. Es regido por la **Fundación Santísima Trinidad**, formada por cristianos católicos comprometidos (algunos de ellos profesionales) de diferentes barrios de la para entonces, a mediados de los años 80, Parroquia de la Santísima Trinidad, de la cual hoy en día se han desmembrado tres parroquias. La junta directiva de la Fundación se reúne semanalmente.

Dicha organización surgió para que se siguiera trabajando con el espíritu y el trabajo inicial, evitando que se diera otro rumbo al trabajo realizado y destinaran para otros fines los bienes materiales con que se contaba.

Los destinatarios son personas de 6 a 80 años, sin distinción de credo, condición social o preferencia política.

Se trabaja con niños y jóvenes por medio del Grupo Scout, la comisión de deporte, emisora comunitaria, que transmite las Eucaristías semanales, ministerio de música, catequesis de comunión y confirmación y una gran fiesta el 23 de diciembre. Con las personas adultas se trabaja por medio de talleres de planificación comunitaria, de índole sanitaria, Legión de María, club de ancianos, Scouts. Se cuenta también con un autobús y

una casa en Adícora, que se presta a organizaciones parecidas.

#### **Mención "Grupo cultural popular".**

El **Centro cultural Las Terrazas**, de la Capilla Sagrado Corazón de Jesús, está ubicado en el **Barrio El 70**, parte alta de la calle 2 de **Los Jardines del Valle**, en Caracas. Funciona en un tanque de agua del INOS abandonado, acondicionado para poder desarrollar en él talleres, cursos, biblioteca, catequesis, etc.

Funciona desde 1995, organizado por madres de la comunidad y maestras del colegio nacional de la zona. Desde entonces se han impartido cursos y talleres para niños, jóvenes y adultos, apoyados por INVECAPI, CONAC, FUNDARTE, y con recursos propios del Centro.

También en él se presta el servicio de una Biblioteca Popular, para los niños, jóvenes y adultos estudiantes de la comunidad. Dicha biblioteca ha sido dotada gracias a la generosidad de los vecinos, de la Parroquia y del apoyo de algunos organismos. Está atendido por jóvenes bachilleres y estudiantes de secundaria que de manera gratuita dan su tiempo a favor de su barrio.

En época de verano o vacaciones se realizan en él Planes Vacacionales para los niños y jóvenes que abarcan el mes de agosto y septiembre.

#### **Mención "Movimiento Juvenil".**

El **Movimiento Juvenil Huellas, de La Soubllette, en Catia la Mar**, estado Vargas, se inició en febrero 2000, después de la tragedia, como una iniciativa para motivar a los jóvenes, una invitación a creer en el Dios de la vida. En seguir las Huellas de Jesús, para evitar que la desesperanza se apoderara de ellos y desviara su camino.

Reciben formación en convivencia, comunicación, amistad, solidaridad, crecimiento personal, espiritualidad y liderazgo. Se incorporan desde los 12 años, hasta los 21. Y ya han hecho su promesa 20 de ellos, que inician comunidad con otros sectores. Son un ejemplo

de perseverancia y compromiso en las nuevas comunidades.

De 35 jóvenes que se iniciaron, ahora son 76, que cumplen las 7 etapas de formación y que asumen espacios en la catequesis, en las organizaciones comunitarias.

#### **Mención "Comunicación parroquial".**

Dentro del proyecto Nueva imagen de Parroquia implementado en la **Parroquia de San Francisco de Sales de La Dolorita**, estado Miranda, existe un instrumento que es de carácter fundamental para la implementación de dicho proyecto. Lo identificamos como **"la carta a los cristianos"**. Es un vehículo de información que llega a 7.600 familias de la parroquia, y es llevada por 700 feligreses.

Esta carta se caracteriza por presentar siempre buenas noticias a la comunidad, siempre en positivo. Ella trata de involucrar en lo posible el mayor número de sus agentes de gestión. Se caracteriza por ser una carta constante en los últimos 13 años.

#### **Mención "Apoyo comunitario".**

**Radio Macarao 103 FM** tiene tres años en el aire. Tiene programas de música variada, temas sociales, etc. Aporta como beneficio el apoyo comunitario tanto a la iglesia como a todo el arciprestazgo de Antimano, en sus diferentes programas de radio. Es de mucha ayuda a nivel social, parroquial y eclesial.

En ella la comunidad de la Iglesia de la Resurrección del Señor tiene un programa que se llama "La Voz del pueblo de Dios".

#### **Premios José Gregorio Hernández.**

#### **Mención Observatorios de Derechos Humanos.**

Hace casi 5 años, el **Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela** inició un acercamiento con las diferentes comunidades de la parroquia El Valle, a propósito de la elaboración de un diagnóstico general de estas comunidades,

pero muy especialmente impulsado por la necesidad de vincular a las comunidades del área metropolitana de Caracas con la UCV. Gracias a las actividades que entonces se desarrollaron, el equipo de investigación tuvo la oportunidad de conocer muy de cerca la situación general de estos barrios, dedicando particular atención a la seguridad ciudadana y los DD.HH. Aquella iniciativa ha tenido continuidad con la puesta en marcha de observatorios de DD.HH. en algunos barrios del Valle y Coche, que el Centro para la Paz y los DD.HH. ha impulsado.

Con el propósito de ubicar las comunidades en las cuales se pudieran consolidar los observatorios, se realizaron una gran cantidad de visitas, recorridos, reuniones con los diferentes integrantes de la comunidad y encuentros con los jóvenes, proceso tras el cual se decidió trabajar con los barrios "El 70", "Cañicito", y "Bermúdez", para que integraran el Proyecto.

El objetivo fundamental que se persigue es que jóvenes de las mismas comunidades, tras un proceso de formación, y con el acompañamiento adecuado, puedan evidenciar la situación de disfrute o no de una serie de DD.HH. que ellos mismos han seleccionado junto con sus comunidades a lo largo de un proceso de diagnóstico. Con ello, además de favorecer la formación en DD.HH. de los jóvenes, favoreciendo su concientización en torno a los DD.HH. se van poniendo las bases para el ejercicio de la contraloría social que tan necesaria es en nuestro país.

Para una próxima fase este proyecto pretende abrirse a instituciones educativas de adscripción nacional como centros de acción, trabajando específicamente con el último año de la educación media y el primer año del ciclo diversificado, conformando grupos en los que los jóvenes participantes inicien su experiencia de formación en DD.HH., base sobre la cual se seleccionarán los observatorios más destacados, para que desde la perspectiva juvenil realicen un estudio sobre los DD.HH. que decidan seleccionar y los principales conflictos en las instituciones educativas.

### **Mención "Escuela promotora de paz y derechos humanos."**

La **Escuela Básica Los Naranjos**, ubicada en la Parroquia **La Vega**, es una institución educativa de gestión oficial, que bajo la orientación de un equipo directivo y docente altamente comprometido, ha venido desarrollando acciones en el marco de su proyecto instituciones, a los fines de difundir y promover una cultura de paz y respeto a los derechos humanos dentro de su escuela y de la comunidad de La Vega.

Esta escuela ha jugado y juega un rol preponderante en la orientación e impulso del Proyecto educativo La Vega, que busca articular acciones entre las diferentes instituciones educativas de gestión oficial o privada existentes en las barriadas del sector.

La propia escuela ha construido su proyecto institucional sobre la base de la educación en derechos humanos (EDH) y ha venido experimentando en la incorporación efectiva de la EDH en los proyectos de aula.

Gracias al trabajo colectivo de su personal y al esfuerzo realizado, se desarrollaron durante el presente año las jornadas de actualización profesional para docentes de La Vega, que tuvieron como tema central y medular, tanto en las conferencias como talleres, la EDH, logrando altísimos niveles de participación de educadores y educadoras.

Es el testimonio de lo que debe ser una escuela consustanciada con su comunidad, promotora de la paz y la educación en el respeto de los derechos humanos.

### **Mención "Museo comunitario".**

El **Museo Alejandro Otero** es una institución totalmente abierta al apoyo comunitario de los habitantes de las Parroquias **Coche y El Valle**.

Por su iniciativa de crear la Red de "Amigos del MAO", como un espacio permanente de trabajo integrado de promotores, voluntarios e interesados en conformar una mesa de trabajo conjunta Museo - Comunidades, para la formulación y difusión de actividades en el uso educativo del museo.

Desde hace más de 5 años, la Dirección de esta institución ha definido la condición de un Museo de usos múltiples, para lo cual ha propuesto y desarrolla proyectos, talleres y actividades con niños, jóvenes y adultos especialmente de escasos recursos, contando con el apoyo de las organizaciones y grupos socioculturales de los diferentes barrios de esta zona.

### **Premio Juan XXIII.**

"Tuve hambre y me dieron de comer".

Desde que asumió como párroco de **Nuestra Señora de La Paz, de Montalbán** (Caracas), el **Padre Marcos Linares** organizó todos los sábados un operativo para los indigentes, a los que garantiza limpieza, vestido, comida, bebida sana, atención médica y psicológica.

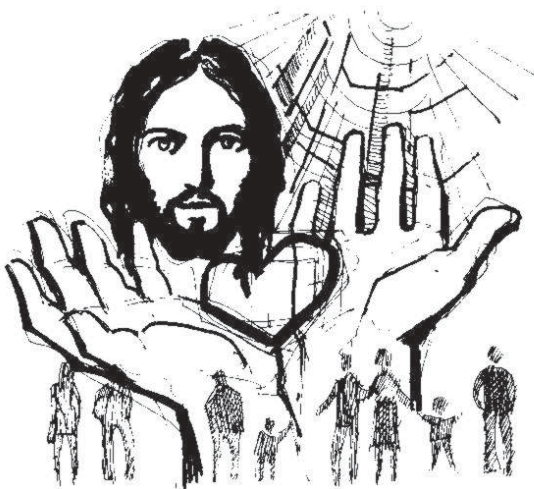
Además ha organizado 14 comedores **Madre Teresa de Calcuta**, en los que está asegurando la comida a centenares de adultos y niños, en parroquias necesitadas, como Artigas y La Vega.

La intención de todos estos premios, además de hacer un merecido reconocimiento a quienes los reciben, es sobre todo inspirarnos a quienes enfrentamos problemas parecidos y buscamos el camino para solucionarlos.

.....  
\*Miembro del Consejo de Redacción

# Un buen documento, pero más religioso que cristiano

Pedro Trigo, s. j.\*



En noviembre pasado se celebró la quinta sesión del Concilio Plenario Venezolano. En el número anterior de SIC dimos cuenta de la marcha de la sesión y de dos de los tres documentos aprobados. En este artículo abordaremos el tercero, que versa sobre liturgia. Para comprender y valorar correctamente el documento aprobado hay que remitirse, tanto al documento sobre liturgia del concilio Vaticano II como al ambiente cultural actual. Por eso, más que analizarlo pormenorizadamente, creemos conveniente referirnos a su sentido global, ya que el texto encierra una gran coherencia interna.

## La teología de los misterios

El documento sobre liturgia que aprobó el Vaticano II fue el único que no elaboró el concilio, el único que aceptó la asamblea de los documentos que le fueron presentados. Este documento fue el primero que se publicó y se puso en práctica y fue acogido con verdadero entusiasmo. ¿Qué decía el documento y por qué fue recibido tan calurosamente? El documento era expresión cabal de la renovación litúrgica que había nacido en Alemania en el ambiente de varios monasterios benedictinos y que en los años cincuenta, acogido por la institución eclesiástica, estaba penetrando con fuerza en la mayoría de las parroquias de Europa y Estados Unidos y, aunque más tímidamente, en América Latina.

La liturgia postridentina, y el ejemplo más visible era la misa,

había caído en el juridicismo más intrascendente. La incomunicación entre el sacerdote, que recitaba fórmulas y oficiaba ritos de espaldas al pueblo y en latín, y los fieles era total. Por eso la campanilla avisaba que el sacerdote estaba consagrando para que los fieles adoraran al Santísimo mientras el oficiante lo elevaba. Como la misa la celebraba únicamente el sacerdote y de espaldas al pueblo, había que llenar el tiempo en devociones para que los asistentes no se distrajeran y perdieran su tiempo. La teologización sobre el valor infinito de la misa se estrellaba ante el hecho macizo de que el modo como se celebraba no lo expresaba.

La teología de los misterios hizo ver el sentido del misterio y el valor de lo simbólico y ritual como vía de acceso. Por eso diseñó ambientes hermosos y que de hecho significaran lo que se celebraba así como propició la configuración real de la comunidad celebrante, y la participación de todos mediante posturas, respuestas y cantos. Para abrir a los fieles el sentido de la liturgia se impartieron muchos cursos, se inició a la asamblea en la simbología y el canto litúrgico y se propició un clima de verdadera unión. Se publicaron tanto libros de teología al respecto como guías para la asamblea y cantorales. Se renovó el vestuario litúrgico, la imagería, el arte del vitral, e incluso se construyeron muchos templos que expresaran el misterio que iba a acontecer en ellos. En Venezuela tenemos un ejemplo sobresaliente de esta arquitectura: la pa-

roquia de la Asunción en el 23 de enero, construida por Villanueva. La forma del templo es como medio embudo: La entrada al templo es baja y ancha y el edificio se va elevando y estrechando a medida que se va acercando al altar centrándose en torno a él. La única luz que llega al templo es la luz cenital que cae sobre el altar. Como el techo es como un lienzo tendido (por fuera, como una escala, la escala de Jacob) no vemos la luz que viene de lo alto, pero en su luz vemos, desde nuestra penumbra, lo que acontece en el altar. Una manera espléndida de subrayar la trascendencia del misterio, ya que no vemos la fuente de luz, y de expresar su función: ver todo a su luz, que no empaña su trascendencia.

Este ejemplo nos introduce en el corazón de esta teología: En el misterio de la acción litúrgica, sobre todo en la misa, pero también en el misterio del tiempo sagrado (el año litúrgico) y del espacio sagrado (el santuario), se opera la comunión real entre la divinidad y los seres humanos. Se opera por libre y misericordiosa condescendencia de Dios. Y se opera por la vía ritual, que contiene la viva memoria de Cristo y el horizonte completo de la redención. El tiempo cotidiano es, tanto para prepararse a este encuentro con lo luminoso, encuentro que nos da peso y densidad, que nos cristifica, como para producir los frutos de ese contacto en una vida que trasunte humanamente a Dios.

Esta propuesta era tan incomparablemente superior al horizonte disciplinar y moral postridentino, que los cristianos más fervorosos, que habían vivido en un frío ayuno, la recibieron con verdadera ansia. Por eso el documento pasó sin mayor discusión.

### **Del secularismo al reencantamiento**

Hoy, por otras razones que las de comienzos de los años 60, también viven los cristianos y más en general la gente sensible, en un pavoroso desierto. El totalitarismo de mercado, que lo concentra todo en la producción y el consumo y que demanda una entrega frenética al

ritmo cada vez más galopante de esas magnitudes para que aumente la tasa de ganancia y siga en movimiento el sistema, produce una verdadera desolación. Este vacío se torna inaguantable, y de ahí la sed de experiencias de mayor calado. El mercado proporciona todo tipo de sucedáneos en la sección de artículos religiosos del Gran Bazar Cultural; pero como no pasan de eso, los que no aceptan unidimensionalizarse, están en búsqueda de una auténtica religación. Por eso hoy renace el reencantamiento de la naturaleza y de la persona y la emoción estética religiosa.

### **El modo actual de celebrar y la propuesta del documento**

En este ambiente se comprende que esta propuesta litúrgica tenga sentido y aceptación. Entre nosotros no está tan extendida porque exige mucho esmero, tanto en la configuración de ambientes como en la cuidadosa puesta en escena de las celebraciones. Eso requiere del celebrante un cierto refinamiento estético, así como una gran motivación para que vaya trabajando a su feligresía hasta que cuaje una auténtica comunidad celebradora.

La mayoría de nuestras celebraciones siguen siendo tan rutinarias como antes del concilio Vaticano II. Antes se daba en no pocos celebrantes una verdadera devoción, que, aunque se expresara de ese modo recoleto que parecía privado, llegaba, sin embargo, a los que asistían a la misa. Muchos pensaron que la liturgia no estaba actualizada porque se hacía en latín. Ahora queda claro que es incomprensible porque tiene que trasversarse en gestos de nuestra cultura. Pero, a pesar de ser verdad que la inculturación litúrgica es una asignatura pendiente, también es verdad que falta en muchas ocasiones el respeto y cariño del celebrante y la responsabilidad con la comunidad cristiana reunida.

En este sentido muchas de las observaciones y de las propuestas y determinaciones que se hacen en el documento aprobado en noviembre pasado pueden contribuir a mejorar bastante las liturgias que se celebran entre nosotros.

### **La propuesta de Jesús**

Y sin embargo el documento aprobado no nos parece que hace justicia a la propuesta de Jesús de Nazaret, tal como la plasman los evangelios. También nos parece heterogénea a lo que produjo el Concilio, sobre todo sus últimos documentos entre los que destaca la Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual (*Gaudium et Spes*) que es su expresión más completa.

La diferencia es que la teología de los misterios expresa la religión cristiana y no el cristianismo que se expresa también religiosamente. Vamos a explicarlo. El esquema de las religiones es dicotómico y sustitutivo: dicotómico en cuanto está montado sobre la diferencia entre lo sagrado y lo profano. A Dios se lo encuentra en el espacio y tiempo sagrados, a través de los ritos sagrados, por la mediación del ministro sagrado, que es el sacerdote. En una religión revelada, se entiende que esos ritos han sido instituidos por la misma divinidad, que es también la que de un modo u otro ha consagrado al sacerdote, separándolo de lo profano y dedicándolo a sí mismo en favor de los demás. La sustitución es la esencia del esquema sacrificial: la entrega de uno mismo para dedicarse sólo a Dios queda sustituida por la entrega de un presente que representa al oferente, presente que se consume (el holocausto) o que queda en manos del sacerdote, es decir en las de Dios (la ofrenda), o que se comparte entre el sacerdote (es decir entre Dios) y los fieles (el sacrificio de comunión).

Es obvio que Jesús no fue sacerdote, él no actuó ritualmente, utilizó los espacios sagrados (el templo y las sinagogas) no para el culto sino para dirigirse al pueblo reunido. Él actuó en la vida, habló el lenguaje de la vida, y sobre todo recibió la comunicación de Dios y se comunicó con él en la vida. Por eso pudo ser teorizada su vía de acceso a Dios diciendo que, como él percibió que Dios no quiere sacrificios ni ofrendas, por eso, como sustitución a ese mundo de la religión, se entregó a Dios cumpliendo su voluntad, viviendo no para buscar su gloria ni cumplir su de-

signio sino para buscar la gloria del Padre y hacer su voluntad. Y su voluntad no era nada arcano sino hacerse hermano de todos, empezando por los de abajo y los despreciados como pecadores, para revelar que Dios es un Dios humano, comprometido como padre materno con toda la humanidad.

Desde la propuesta de Jesús ¿cómo se relaciona uno con Dios? Haciéndose hermano de todos en seguimiento de Jesús y animado por su Espíritu, que es a la vez de hijo y de hermano. Hacerse hermano significa fundamentalmente hacer el bien a todos, vencer al mal a fuerza de bien y “enredarse”, vivir una vida compartida, no sólo con los míos sino tendencialmente con todos los seres humanos, es decir privilegiar el vínculo de la condición y familia humana sobre el de origen, interés y complacencia.

Ahora bien, porque hemos establecido que el acceso a Dios no se da por vía ritual sino en la vida fraterna de las hijas e hijos de Dios, tenemos que explicitar que una de las manifestaciones de esta vida es la celebración. Los seres humanos somos animales simbólicos y el símbolo es el modo de expresar la entraña trascendente de la vida, tanto la gratuidad en que consiste, ya que está fundada en el amor materno del Padre, como lo que nos agracia responder al amor de Dios saliendo de nosotros mismos y yendo servicialmente a los demás. Más aún, como es Jesús el que nos ha revelado este camino y ha ido delante de nosotros, abriéndolo con su entrega, la celebración de la vida fraterna de los hijos e hijas de Dios incluye como un elemento imprescindible, la memoria viva del hermano mayor. La forma que toma esta celebración es la conmemoración de su cena de despedida en la que nos dio el símbolo de lo que había sido su vida: nos dio en el pan y vino su vida entregada y nos encargó que hiciéramos nosotros lo mismo, es decir que entregáramos a otros esa vida que él nos daba. Y nos añadió que ése era el modo como él deseaba que lo recordáramos. Y nosotros lo hacemos con ternura agradecida que nos compromete.

Así pues, para nosotros es muy querida la misa (y analógicamente

toda la liturgia), es en verdad muy hermosa y muy sabrosa, aunque también muy comprometida, lo es como nos es imprescindible por su valor humanizador un banquete de amigos comprometidos en la misma dirección vital, como los esposos desean y necesitan hacerse el amor para mostrárselo y ejercitarlo de este modo tan humano. Pero el amor de los esposos no puede descansar en ese acto simbólico. Él tiene una densidad en sí y por eso es preciso hacerlo con toda delicadeza y creatividad; pero su valor le viene del compromiso de los amantes en el resto de la vida, empezando por la adquisición de los bienes materiales y continuando por el modo de hacerse humanos cada uno abierto al otro. Lo mismo pasa en el cristianismo: el valor de la misa depende de la participación global en el seguimiento de Jesús. Si éste no se da en una medida apreciable, o bien no se da el encuentro simbólico o éste se convierte en algo tremendamente doloroso al captar la inconsecuencia entre la pretensión de comulgar simbólicamente y la falta de comunión vital. Cuando Pablo dice que el matrimonio encierra un gran misterio y que ese misterio consiste en la afinidad real entre el amor de los esposos y el de Cristo a su Iglesia, no se está refiriendo en primer lugar al acto sexual sino a ese amor que se expresa en la vida y que se simboliza en el hacerse el amor. Lo mismo en la misa: acontece el misterio de la comunión con Jesús si existía previamente la comunión en la vida, en el compromiso con los pobres, en la creación de la comunidad, en la apertura a la Palabra para que lea la vida. Si se da esta comunión previa, la comunión eucarística la expresa e incrementa, la expresa no sólo de nuestra parte sino de parte de Dios, como también es el Espíritu Santo el que ama en el amor de los amantes que se entregan genuinamente.

El documento aprobado por el Concilio Plenario Venezolano carece de esta referencia primordial a la vida en seguimiento de Jesús, de la que la liturgia es símbolo. El faltar esa referencia imprescindible, lo que es relativo, es decir referido al seguimiento, se absolutiza. Al

absolutizarse, cambia de sentido: de celebración de la vida cristiana se convierte en la fuente de ella. Se recae en el esquema de la religión: el encuentro con Dios se realiza en el espacio y tiempo sagrado por la mediación del ministro sagrado a través del rito sagrado. No es ésa la propuesta de Jesús. Aunque sí ha sido una y otra vez la propuesta de los cristianos. Es más barato sumergirse en el seno materno del templo, sobre todo si es hermoso, y en la sublimidad del culto, si la ceremonia es digna, que el esfuerzo denodado y a contracorriente de seguir a Jesús. Pero sólo a través de este seguimiento se puede gustar la belleza de la Cena del Señor, que no equivale a un rito antiguo sabiamente elaborado.

.....  
\*Miembro del Consejo de Redacción

# Una propuesta contra cultural

(Reflexión para Semana Santa)

Honegger Molina, s.j.



Crear a fondo en el Dios de Jesús de Nazaret nos podría conducir al derrumbe interno. Es retante. Hay que morir al pecado, que se explicita en egoísmo, soberbia, narcisismo, fariseísmo, materialismo, hedonismo y falsedad. Se trata de extirpar nuestros propios dioses. Eso duele hasta el punto de brotar sangre. Es desmontar todo el andamiaje que durante años hemos fabricado sobre Dios. Una batalla contra los «valores» de la sociedad que se torna punzante pero necesaria. Desafiante pero liberadora y sanadora.

Para lograrlo hay que empezar por vivir como vivió Jesús. Al respecto, el teólogo González Faus opina que «aprender a no adorar nada de lo que se ve, sin dejar por eso de amarlo, es uno de los más difíciles aprendizajes humanos». Yo lo he comprobado. Mis anterior-

res afectos y apegos a cosas materiales, ambiciones y proyectos personales me hacían perder tiempo y energía. Luchaba por conseguir cualquier clase de superficialidad.

Por otra parte, dejarlo todo con el pretexto de seguir a Jesús y no hacer más que seguirse a sí mismo es un auto engaño. Entonces se hace indispensable la pregunta: ¿Qué tan dispuesto estoy a vivir radicalmente la pobreza y el anonimato, incluso a someterme a humillaciones y fracasos tal como los experimentó Jesús? ¿Podré vivir la sabrosura de la resurrección, sin antes haber acompañado al crucificado en la agonía de la cruz?

El Nazareno sigue colgando del madero. Su rostro es desfigurado por las bofetadas del incumplimiento de las promesas electorales. Por la delincuencia. En las violaciones a criaturas indefensas. En los enfermos de los hospitales y en los presos torturados. Por éste Jesús ensangrentado en el mundo presente, es por quien se debería apostar. Así la vocación de servicio encuentra un sentido pleno; riesgoso, atrevido y retador, muy al estilo de Jesús.

El llamado es a no titubear. No se puede tolerar, ni callar ante tantas injusticias. No se trata únicamente de calmar la conciencia con las denuncias en los púlpitos o en la prensa, sino de ir más allá. Hay que acercarse para impedir las. La interrogante que emerge es ¿Cómo lograrlo ante la complejidad política que vive nuestro país? Realmente no es difícil. Es cuestión de ser coherentes. Si la opción es por

los pobres, hay que estar con ellos. Desgastarse viviendo con y como pobres. Buscar las alternativas para que los adolescentes de los barrios no consuman tanta droga, ni se caigan a tiros entre ellos. Luchar por el reenganche en el trabajo de la mujer que fue despedida por cuidar de su hijo enfermo. Acompañar al entierro del último muerto en el barrio a manos del hampa o del ajusticiamiento policial.

Amar a los pobres y abrazar su pobreza es mucho más significativo que invitarles a ser sujetos de su propia transformación. Elemento que también es necesario, pero secundario. Se trata de entrarle al misterio por el cual el Hijo del Hombre, nació, vivió y murió siendo pobre. Es tiempo de interrogarse ¿por qué Dios ha privilegiado tanto a los pobres?

El seguimiento radical de la propuesta de Jesús implica desinstalar. Tiene que pasar por la chifladura de la cruz y por la total pérdida de poder. Consiste en llegar a vivir con gozo el padecimiento propio y el ajeno, no por simple degradación, sino como renuncia a los apegos que obstaculizan la inmersión absoluta en Dios. Realidad que sólo se alcanza desde una auténtica pobreza de espíritu.



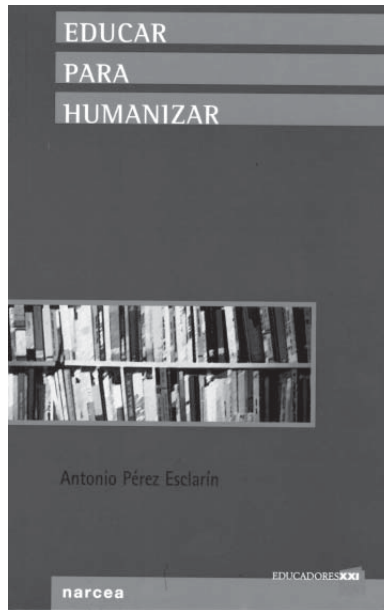


*Título: Educar para humanizar*

*Autor: Antonio Pérez Esclarín*

*Editorial: Narcea/Estudios;  
Col. Educadores XXI*

Jesús María Aguirre s.j.\*



# Libros

Aunque lector, he disfrutado cada capítulo del libro como si lo escribiera con el autor, pues he compartido con él varios procesos formativos y docentes. Pero más que dibujar un croquis de la travesía o un mapa de la estructura del libro, actividad distante y propia de quienes reseñan libros, prefiero resaltar los palpitos más significativos de una lectura gozosa.

En paralelismo con las cinco vocales de la pedagogía propuesta por Antonio, voy a señalar cinco aspectos de mi lectura:

**a) La I de INVITACIÓN:** No se trata de un libro habitual de "educación para los valores", en que partiendo de una taxonomía o de un registro axiológico se dan las recetas psicopedagógicas para enrumbar las conductas de los alumnos, sino que nos encontramos con una **invitación clamorosa** para reencantar la labor educativa; en palabras que salen de las entrañas del Maestro Antonio: "Necesitamos educadores profetas", que anuncien el programa de Vida. Es una convocatoria a las personas que se sienten involucradas en la acción educativa para reavivar su compromiso y revalorizar su labor.

**b) La E de ENFOQUE:** La estructura del libro tiene que ver más con un **enfoque profético**, inspirado en la lógica de la teología de la liberación, que en un manual de didáctica. Como se trata de educar

para la Vida con una visión que convoca a motivar el alma humana, a sacudir las conciencias narcotizadas y transformar la sociedad, las páginas se desatan con una fuerte denuncia sobre la deshumanización de nuestras sociedades, para darnos en una segunda parte el anuncio de las perspectivas prometedoras de una educación humanizadora. Antonio no es un profeta del desastre, y por eso, las 18 páginas de crítica acendrada de los mecanismos perversos de nuestra desorganización humana, va seguida de más de un centenar de páginas con retos y propuestas, que nos convocan a una acción positiva y superadora.

**c) La A de AVENTURA:** La acción educativa es presentada como una **aventura**: la de dar razones para vivir en diálogo con una contemporaneidad confusa y hasta escéptica. Es una apuesta aventurada en un mundo descreído y desesperanzado, donde las modas intelectuales pasan fugazmente. La cultura flash actual da a entender que nada vale la pena, desde que el ser humano es otro objeto desechable o un repuesto sustituible. Como afirma Antonio: hoy nos encontramos "sin tiempo ni valor" para hacernos las preguntas fundamentales de la vida, que motivan la lectura reflexiva o la evaluación concienzuda del hecho educativo en una época de incertidumbre axiológica. Su amplio bagaje cultural y su proverbial capacidad para aceptar retos, le permiten dialogar con un amplio espectro de intelectuales –Freire, Savater, Marina, Frankl, Fromm, Habermas, Morin, Finkielkraut, Fabboni, Cortina... – aceptando sus preguntas y libando sus mejores intuiciones. El libro nos reta a poner en juego tiempo, esfuerzo y vida por lo que vale, por lo que tiene valor. Pero jugarse en esa aventura selectiva y apostar por la vida requiere valor.

**d) La O de HOGAR:** Otra originalidad del libro es la presentación de la forma de "**ser educador desde el hogar**". En el ámbito de la educación católica han sobrado modelos y figuras de religiosos y religiosas. Hay un profuso santoral de fundadores, maestros y profesores célibes, pero, si exceptua-

mos alguna figura como la de Mario y Ana Kaplún, rara vez aparece el binomio complementario en que él y ella constituyen el nodo educativo del hogar que entreteje su labor con la comunidad educativa. La sección “aprender a vivir en familia”, la más expuesta e íntima del libro, pretende saldar la deuda con Maribel, su esposa: “Te graduaste de licenciada, pero ya muchísimo antes eras doctora graduada por la vida. Doctora como esposa, como madre, como amiga, como maestra sensible y muy cercana, que ama profundamente a sus alumnos y comparte sus gozos, dolores y esperanzas” (p.88). Más allá de la dedicatoria, aquí Maribel es expuesta como la maestra del maestro en la escuela de la vida.

e) **La U de HUMANO:** En fin, Antonio, como educador significativo, muestra en el libro no tanto sus saberes, sino **su ser humano**, lo que es. Ya la introducción nos marca una perspectiva que está más cercana del libro testimonio, al estilo de “en qué creo yo”, que de un tratado aséptico de educación. No hay capítulo en que no se juegue su persona, sus querer, su familia, destilando sus experiencias personales, marcándolas con su verbo vital, y midiendo la congruencia entra palabra y acción. De ahí, pues, que este libro sea primordialmente un encuentro con una persona que optó por una forma de ser humano, que ha recorrido una trayectoria fecunda en el quehacer de humanizar la acción educativa y que ahora nos entrega un testimonio vital de cómo “educar para humanizar”.

La Editorial Narcea Ediciones en conjunto con la Distribuidora Estudios ha tenido el acierto de abrir la colección EDUCADORES XXI que conjuga las estrategias educativas con su encarnación en figuras de docentes preclaros y significativos. Hoy nos enorgullece, por tanto a sus colegas y a sus amigos, esta elección de Antonio Pérez Esclarín.

\* *Director de la Revista SIC.*

# Flash



*Título: Mar adentro*

*Director: Alejandro Amenábar*

*Intérpretes: Javier Bardem, Belén Rueda*

*País: España, 2004*

Cecilia García\*

**Sinopsis:** Ramón lleva casi treinta años postrado en una cama al cuidado de su familia. Su única ventana al mundo es la de su habitación, junto al mar por el que tanto viajó y donde sufrió el accidente que interrumpió su juventud. Desde entonces, su único deseo es terminar con su vida dignamente. Pero su mundo se ve alterado por la llegada de dos mujeres: Julia, la abogada que quiere apoyar su lucha y Rosa, una mujer del pueblo que intentará convencerle de que vivir merece la pena. La luminosa personalidad de Ramón termina por cautivar a ambas mujeres, que tendrán que cuestionar como nunca antes los principios con que rigen sus vidas. Ramón sabe que sólo la persona que de verdad le ame será la que le ayude a realizar ese último viaje.

Había curiosidad por ver a Alejandro Amenábar en un género inédito para él: el drama. Conoce perfectamente los resortes de «thriller» pero con *Mar adentro* se sumergía en unos códigos desconocidos para él. La empresa se antojaba difícil contra la vida (y la muerte) de Ramón Sampedro, un tetrapléjico que luchó activamente por la legalización de la eutanasia. Más allá de debates ideológicos *Mar adentro* es una gran película que intenta ser honesta consigo misma, que no desparrama demagogia barata, que trata a sus personajes con respeto y no intenta manipular al espectador.

Perfecto conocedor de su oficio, el envoltorio de la cinta no puede ser más sugerente. Amenábar do-



mina la narración, los resortes dramáticos y el ritmo interior de la trama. Aparte de lo más importante y hasta ahora inédito en la filmografía del director: dota a sus personajes de alma, se preocupa por su calado psicológico. Así, transmiten verdad. Ellos y sus peripecias son creíbles, en parte por la entidad de los actores. De más está decir que Javier Bardem borda un papel muy exigente. No sólo por la caracterización. El maquillaje facilita que se vea en él a Ramón Sampedro. Otra cosa es transmitir la esencia y las emociones de ese hombre. Bardem lo consigue. Lo mismo el resto del reparto plagado de nombres y rostros desconocidos pero de una tremenda calidad interpretativa. Belén Rueda y, sobre todo, Lola Dueñas, dan una lección de responsabilidad interpretativa.

Hábil y resolutivo, Amenábar demuestra su capacidad para llevar al espectador a su terreno, conducirlo al llanto o a la risa, modular sus emociones según está previsto en el guión. Todo está programado, no hay capacidad para la sorpresa. Es un magnífico director

por cuanto consigue lo que se propone, por derecho, sin abusar de trucos dramáticos. Sin embargo, al ver *Mar adentro* da la impresión de que Amenábar se ha entregado a su causa: Ramón Sampedro es un personaje sin fisuras, ni contradicciones, casi pluscuamperfecto. Sin dejar de ser fiel hay una tendencia a idealizar al personaje. Ése es su principal fallo, un fallo menor, pero que empaña un gran trabajo de equipo con la suma de unas individualidades en estado de gracia.

Película destinada a coleccionar premios y a gozar con el favor del público, sin duda es la película española más importante y poderosa del año, pero, como a Ramón Sampedro, no conviene idealizarla puesto que sus errores también la engrandecen.



\*Crítico de cine

# ¿Tres fuerzas americanas y mundiales?

Demetrio Boersner\*



En enero y febrero de 2005, la realidad política y socioeconómica internacional podía ser interpretada en términos de interacción de tres grandes fuerzas o tendencias, tanto en las Américas como en escala global. Entre una gran corriente conservadora y hegemónica, y otras radicales y agresivas en su antagonismo a la primera, se vislumbra la formación de posibles terceras alternativas, deslindadas tanto de la fuerza imperial como de los extremismos violentos.

## Venezuela, Colombia y las Américas

Desde los primeros días de enero hasta el final del mes, los gobiernos de Venezuela y de Colombia estuvieron trabados en una ruidosa disputa y crisis diplomática que tal vez quedará registrada como anécdota histórica bajo la denominación de “el caso Granda”, y que terminó por involucrar, además de los dos países señalados, también a Estados Unidos y el resto de la comunidad interamericana.

Como es sabido, las relaciones venezolano-colombianas se tornaron dificultosas a partir de la llegada al poder del presidente Hugo Chávez a comienzos de 1999. El populismo radical del líder venezolano, con su agresivo lenguaje “revolucionario” –respondido con expresiones de simpatía y de solidaridad por las FARC colombianas–, de inmediato creó la sospecha de que el gobierno de Caracas estaría ayudando activamente a estas bandas a la vez subversivas y delincuentes, calificadas de terroristas por las potencias del Atlántico norte. La percepción de Hugo Chávez como propulsor del extremismo antiyanqui y anticapitalista, no sólo en su inmediata vecindad sino en toda América Latina y hasta en el mundo entero, se fortaleció a medida que el líder venezolano radicalizaba más y más su discurso “revolucionario” y “multi-

lateralista”. Además no faltaron los casos concretos de libre entrada de rebeldes colombianos a Venezuela y su participación en actos políticos en dicho país.

Desde hace varios años, los gobiernos colombiano y norteamericano están colaborando estrechamente en el marco del llamado Plan Colombia (internamente plasmado en el Plan Patriota), dirigido inicialmente contra el narcotráfico pero luego en grado creciente contra el terrorismo o extremismo político violento. Asimismo, desde que la “revolución” de Hugo Chávez entró en su nueva fase “antiimperialista” radical, posteriormente a su victoria en los procesos electorales de agosto y de octubre 2004, el gobierno de Washington parece haberse convencido de que este caudillo militarista y populista representa, no tan sólo una molestia (mayormente compensada por los generosos contratos que otorgaba a consorcios capitalistas del norte), sino más bien un auténtico peligro para la estabilidad del hemisferio.

De allí que, con la operación de captura del “canciller” de las FARC, Rodrigo Granda, muy posiblemente Estados Unidos y Colombia han buscado provocar a Hugo Chávez para que reaccione con virulencia extrema y así quedase desacreditado ante los gobernantes latinoamericanos “terceristas” (inconformes con la hegemonía nortea y con la imposición



del globalismo neoliberal, pero apegados a conductas democráticas y dialogantes). Hasta ahora, esa tercera fuerza en cierto modo liderada por el brasileño Lula ha tratado de mantener lazos de amistad con Hugo Chávez y aprovecharse de él (como generoso suplidor de petróleo y agitador político tal vez útil y "manejable").

Si la captura de Granda fue una trampa, el presidente venezolano cayó en ella, pues presentó una imagen internacional de desmesura en la ira y en los ataques verbales contra gobiernos, instituciones y personalidades. Se notan síntomas de incomodidad por parte, no sólo de la "tercera fuerza" latinoamericana de izquierda democrática, sino incluso del viejo zorro y veterano estadista que ejerce la dictadura en Cuba. Durante la "crisis Granda" (que Lula calificó de "asunto muy secundario"), Fidel Castro actuó de buenoficiante y contribuyó a calmar a su amigo venezolano.

Por la excesiva agresividad discursiva de Hugo Chávez contra el "imperio", y más aún por su costumbre cada vez más marcada de apoyar e incitar a extremistas inconformes para que se alcen contra los liderazgos de izquierda democrática moderada en otros países, posiblemente se profundizarán las divergencias entre esa "tercera fuerza" y el populismo militar maniqueo.

### El segundo mandato de George W. Bush

El presidente Bush se juramentó para el ejercicio de su segundo mandato. En su discurso inaugural, algún tiempo después en su mensaje sobre el estado de la Unión dirigido al Congreso, el mandatario ratificó su convicción de que Estados Unidos debe proseguir su campaña por difundir la democracia y la economía de mercado y derrotar al terrorismo, con particular énfasis en Asia occidental, es decir, esencialmente, el mundo islámico. En esa tarea histórica, la potencia norteamericana actuará, como antes, en función de líder y podría tomar iniciativas unilaterales, pero procuraría persuadir a países amigos y aliados para que la acompañen y compartan las responsabilidades.

Como es sabido, la prédica de ideologías salvadoras suele encubrir o reflejar luchas por el poder, muy concreto y material, de naciones o clases sociales, ya sea dominantes o dominadas. A la cruzada democrática para Asia occidental, formulada por Bush, seguramente le subyace una geoestrategia realista y fríamente calculada por el Pentágono y el Departamento de Estado, encaminada a implantar, junto con el modelo democrático y neoliberal, el firme control, por Norteamérica y el bloque atlántico, del vasto y vital "heartland" energético (petróleo y gas natural) que se extiende de Afganistán hasta Turquía y del Golfo Pérsico hasta el Mar Caspio.

En materia de política interna, George W. Bush prometió mantener una línea dura en materia de seguridad y de represión antiterrorista. En el dominio económico y social, esbozó un programa neoliberal encaminado a avanzar hacia el equilibrio presupuestario mediante una fuerte disminución del gasto social. La privatización del sistema de pensiones y de salud pública, además de la reducción o eliminación de algunas prestaciones, debe traducirse, según el presidente, en un ahorro fiscal que compensará con creces el proyectado aumento del gasto militar.

La doctora Condoleezza Rice fue designada y aprobada legislativamente para dirigir el Departamento de Estado en reemplazo del general retirado Colin Powell. La nueva cancillera ya ha demostrado su inteligencia y energía como asesora de la Casa Blanca y no cabe duda de que dirigirá la diplomacia norteamericana con mano firme y en constante consulta y sintonía personal con el presidente. En sus primeros pronunciamientos luego de asumir su cargo, ha dejado en claro: a) la convicción de que EUA debe ejercer un firme liderazgo mundial inspirado en la idea de promover la democracia y la libertad (política y económica) en toda la extensión del planeta; b) el anhelo de avanzar de la toma unilateral de las decisiones a la búsqueda de un mayor consenso multilateral, no





## La Crisis con Colombia y la involución de los Derechos Humanos

***La crisis diplomática con Colombia escenificada por el caso Granda y su accidentada solución con intervención mediadora de varios países latinoamericanos y las acusaciones de ingerencia del gobierno norteamericano ha sido sin duda el hecho noticioso relevante del acontecer nacional. La investigación del asesinato de Danilo Anderson ha puesto al descubierto entretelones sucios del entorno del fiscal asesinado y ha vulnerado el prestigio impecable con que se adornó al fiscal con ocasión de su muerte, salpicando de modo implacable la imparcialidad del Fiscal General de la República y su eticidad. Los métodos represivos utilizados han mostrado a su vez el irrespeto a los derechos humanos y el regreso a prácticas de tortura que ingenuamente se creían superadas. La reforma del Código Penal ha desencadenado protestas violentas y muertes y han llevado al Presidente de la República a vetarla. El cambio en la cúspide de mando del Tribunal Supremo de Justicia ha manifestado que ahora viene la "revolución" en el sistema judicial.***

### **La crisis con Colombia**

La crisis diplomática, política y comercial con Colombia por el caso Granda se convirtió en un impasse agudo con la llamada del embajador de Venezuela en Bogotá y con el colombiano sin presentar credenciales al presidente Chávez. Se suspendieron por parte de Chávez todos los proyectos conjuntos y prácticamente se cerró todo tráfico comercial. Si bien para el gobierno venezolano la crisis era binacional, las continuas declaraciones del presidente y su gobierno contra EE.UU. la convirtieron en un asunto tripartito. Según dichas declaraciones Estados Unidos habría estado detrás del secuestro de Granda y Uribe no habría sido sino un mandado. Las intervenciones discursivas del gobierno norteamericano también incidieron en ello y dieron pie a respuestas de soberanía por parte del gobierno venezolano y a sus declaraciones de que esto es un problema binacional. La nueva secretaria de Estado Norteamericano Condoleezza Rice fue nuevamente tachada de ignorante en medio de otras insinuaciones no consonas que le dedicó el Presidente de la República.

Desgraciadamente la diplomacia del micrófono tomó demasiado puesto frente a la real democracia de las cancillerías. A su vez se hizo presente la preocupación latinoamericana por la integración. El presidente de Brasil quiso facilitar el diálogo entre los gobernantes en discordia mediante su enviado especial. Otros países como Argenti-

na, Chile etc. ofrecieron sus buenos oficios. Se suspendió el toque técnico de Rodríguez Zapatero en Maiquetía. Algunos insinuaron que el motivo de esta supresión fue la presión de Colombia. En verdad no era el mejor momento diplomático. Habría otras razones como que los convenios a firmar no estaban listos. Cuba, Argentina y Perú entre otros países, pero sobre todo Cuba ayudaron a superar la crisis entre Colombia y Venezuela. El comunicado de Colombia es muy diplomático y consensuado con el gobierno venezolano. No se ven propiamente las excusas exigidas por el presidente venezolano, pero Colombia se compromete a no realizar este tipo de acciones sin consultas y con el respaldo a las normas internacionales de acuerdo a la legislación de ambos países. Se agradece particularmente a Perú por su contribución a la conciliación dada la presidencia que ostenta de la institución latinoamericana de integración.

Se esperaba que la crisis se resolviera en el encuentro que en un principio se concertó para el 3 de Febrero entre ambos presidentes. De hecho debido a la laberintitis del presidente Uribe y por recomendación médica, no se tuvo la reunión programada entre los presidentes. También Uribe suspendió su programado viaje a Europa. De esta conversación dependerá su definitiva resolución, aunque ya se dio un paso positivo con la entrega de credenciales del nuevo embajador de Colombia en Venezuela al presidente Chávez, que se ha-

bía demorado varios meses y con el retorno del embajador venezolano a Bogotá. La nueva fecha programada para el encuentro es el 15 de Febrero.

Las pérdidas económicas por la restricción y obstáculo al comercio bilateral fueron grandiosas y quizás la turbulencia en este comercio binacional fue una de las causas de la eventual superación del problema, si bien todavía hay dificultades no resueltas en nuestras fronteras. Los indígenas wayuus han sido muy activos en impedir en la frontera zuliana el paso del transporte colombiano, hasta que los presidentes no se encuentren. Este incidente logra al menos desmarcar discursivamente al gobierno venezolano de la guerrilla colombiana. ¿Era la defensa de la soberanía o sus compromisos con la FARC lo que provocó este impasse producido por la detención de un guerrillero? ¿Ha salido beneficiada la FARC con esta crisis?

### Los laberintos de Anderson y del Fiscal General

El caso de Anderson se está complicando laberínticamente y está deteriorando la imagen de héroe con que se le invistió en su honorífico funeral hasta convertirlo en villano. Se propone quitarle las condecoraciones otorgadas post-mortem, especialmente la de la Orden del Libertador por respeto al Libertador. Toman fuerza la presencia de extorsiones y sobornos derivados de las denuncias de Carlos Herrera. Se implica al entorno de Anderson que se le cita a la Fiscalía. Testigos aseguran que los Guevara, indiciados como autores materiales de la muerte de Anderson, fueron salvajemente torturados en la DISIP para lograr que confesaran su participación en el crimen. Todo el proceso de su desaparición habría sido una burda manipulación. Según ellos los tomaron presos, los torturaron para dejarlos posteriormente en Carabobo, donde la guardia previamente advertida los recogió. Asimismo aseguran el falso enfrentamiento de Juan Carlos Sánchez con las fuerzas de seguridad en el que habría resultado muer-

to. Según ellos, Juan Carlos Sánchez habría muerto por las excesivas torturas a que se le sometió y fue trasladado, ya muerto, a Barquisimeto. El tipo de torturas relatadas nos recuerdan los peores tiempos de dictaduras pasadas donde para nada se respetan los derechos humanos. Esto, de ser cierto, es muy grave. Los abogados amenazan con ir a la ONU con sus denuncias. Pero para ello se requiere el permiso del juez para grabar las denuncias de los indiciados.

Hay filtraciones en el Ministerio Público de los documentos secretos y reservados sobre el caso. Llegan fotocopias a periodistas y periódicos que los publican. La residencia de la polémica periodista Patricia Poleo fue allanada en búsqueda de documentos y fuentes de información. Ella ha jurado que no revelará fuentes y sólo encontraron lo que ya ha sido publicado. El Fiscal General de la República también se haya enredado en el laberinto de su eticidad, de su deber de defender la libertad de información y de defensor del proceso chavista. ¿Quién es el culpable: el que ofrece la información secreta o quien la publica? ¿Es distinta la penalidad para un periodista gobiernista (E.Villegas) que para un opositor (P.Poleo)?

También por fin fue capturado el buscado Gral. Felipe Rodríguez ("El Cuervo"), sindicado por hechos de rebelión y muertes en la plaza Altamira y por las explosiones de las embajadas de Colombia y España y del Caracas Telesport.

### Siguen las denuncias sobre violaciones contra los Derechos Humanos

Como si fueran pocas las denuncias que se han hecho por muertes extrajudiciales en supuestos enfrentamientos o por la aparición de la tortura como medio para lograr "confesiones" forjadas de acuerdo a intereses políticos o policiales como las reseñadas en el parágrafo anterior, ahora aparecen nuevos casos denunciados que tienen por autores policías estatales.

Dichas denuncias contra los DD.HH. se han intensificado por

la acción de escuadrones de exterminio en las policías. Antes fue en Portuguesa, ahora las acusaciones y averiguaciones se han centrado en el estado Guárico, donde se habrían escenificado muertes extrajudiciales y verdaderos asesinatos. Pero en ello se ha detectado la posibilidad de utilizarlas también como arma política contra el gobernador Eduardo Manuitt. Él se ha defendido y ha hecho una gran campaña publicitaria a su favor dentro y fuera del país. Siendo este un año electoral ello no puede dejar de tener repercusiones o constituirse en causa de defenestración. Ello ha generado diatribas internas entre miembros del MVR y del PPT, donde por otras razones ha sido involucrado el secretario del PPT, José Albornoz por sus problemas tribunales con William Lara, quien también ha logrado la condena del abogado Tulio Álvarez por supuesta difamación. También en Aragua se han denunciado desapariciones y muertes por la policía. Hay dirigentes del MVR que a toda costa quieren separar a los socios políticos. Lo de menos es la defensa de los Derechos Humanos.

### Reforma de ley del Código Penal y turbulencias carcelarias

La Asamblea Nacional aprobó la reforma del Código Penal, altamente criticada en lo que se refiere a los obstáculos que se añaden a las posibilidades de excarcelación y de reducción de penas. Debido a ello estallaron en las cárceles revueltas, huelgas de hambre, bocas cosidas... Se adujo como razón los artículos de dicha reforma que dificultan la salida de los presos y la recepción de beneficios procesales, complicando aún más el hacinamiento carcelario. Se denunció una vez más la venalidad reinante en los internados. Por todo hay que pagar, incluidos los traslados a los juzgados. Quizás debido a estas presiones carcelarias y por las críticas hechas por su inconstitucionalidad y por estar en contradicción con el COPP el presidente de la República veto esta ley y la devolvió al parlamento.



### Nueva directiva en el Tribunal Supremo de Justicia

Omar Mora Díaz fue escogido como nuevo presidente del TSJ. Iván Rincón al constatar no tener los votos necesarios, se acogió a la jubilación e iría a una embajada (¿el Vaticano?).

Omar Mora como nuevo presidente y Luis Alvaray, nuevo magistrado y presidente de la comisión judicial, apenas a un día de sus nombramientos, suspendieron sin goce de sueldo a los jueces en alzada que negaron la sentencia de prohibición de salida del país a los 37 imputados por firmar el decreto Carmona. También fue suspendida Josefina Sosa Gómez quien habría dictado la medida cautelar, bajo pretexto de que hizo sentencias débiles para que fueran levantadas en apelación. Esta juez es la que había dictado la sentencia en que se daba a Carmona la casa por cárcel, que permitió la huida. Los nuevos magistrados de la sala 10 del tribunal de apelaciones reiteraron la medida de suspensión de salida del país a los anteriormente involucrados: Con ello la autonomía judicial queda nuevamente vapuleada. Díaz Mora se ha presentado como revolucionario que va a imponer la revolución en el sistema judicial y donde no tendrían cabida jueces que no estén con el proceso. Días aciagos se presentan para la justicia en el país donde la imparcialidad será una utopía.

Gastón Parra es el nuevo presidente del Banco Central de Venezuela.

### Nuevas lluvias y damnificados

El Carnaval y los días subsiguientes tuvieron un inhóspito visitante: lluvias torrenciales y vaguada que produjeron muertes, damnificados, heridos junto con desaparecidos y destrucción de puentes y carreteras con muchas viviendas destruidas que produjeron incomunicación y rescates en varias zonas del país. La indefensión se hizo patente. Se declaró en emergencia a varios estados con la suspensión de clases.



### Latifundios o titularidad

Seguimos con lo de las tierras. Hay 122.000 ocupantes de fundos sin títulos de propiedad. Para el exmagistrado Román Duque Corredor más grave que el latifundismo es el hecho de la indefensión producida por la falta de titularidad de las tierras. Este movimiento de intervención de tierras desarrollado en algunos estados del país, ha propiciado que continúen las invasiones



### Año electoral

El Consejo Nacional Electoral estrenó directiva nombrada por el TSJ no sin crítica de la oposición. Tal como se esperaba el nuevo presidente es Jorge Rodríguez y la primera vicepresidenta, Sobella Mejías. Se cambiaron algunos suplentes, otros ascendieron con lo que se fortaleció definitivamente el peso del gobierno en el ente rectoral.

La nueva directiva decidió las fechas para las elecciones de este año: el 3 de abril referéndum por revocatorio a los parlamentarios de la oposición implicados. El 17 de julio serían las elecciones locales (concejales y juntas parroquiales) y el 4 de diciembre las elecciones parlamentarias.

### El nuevo rentismo en cifras

El aporte fiscal de PDVSA en 2004 fue de 22.9 billones Bs. que con el gasto social sería de 30.4 billones (8.5 billones adicional debido al aumento de crudo): por regalías 16.75 billones (lo previsto era de 10.4 bill.), por renta 3.68 bill. (lo previsto 1.3 bill.), por dividendos 2.5 billones. El precio promedio del barril: fue de 33\$ (en vez de 20), por el fondo especial de desarrollo (3.8 billones Bs.) Para el 2.005 se prevén ingresos de 26.1 billones: en regalías 9.6 bill., en dividendos 2.8 billones. Parece que el "tour de force" entre gobierno y BCV lo ganó el ejecutivo y así será después del nombramiento de Gastón Parra como nuevo presidente del Banco Central de Venezuela.